CON HONOR, VALENTÍA Y ORGULLO

CON HONOR, VALENTÍA Y ORGULLO

ALEGATOS PRESENTADOS EN LAS VISTAS DE SENTENCIA POR LOS CINCO PATRIOTAS CUBANOS INJUSTAMENTE CONDENADOS POR UN TRIBUNAL FEDERAL DE LA CIUDAD DE MIAMI

Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado
La Habana, 2002

© Sobre la presente edición:
Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado / 2002

ISBN 959-7030-55-1

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción, total o parcial, de esta obra, por medios poligráficos, electrónicos o de cualquier otra índole, con el previo conocimiento y consentimiento de la editorial.

Primera edición: Febrero del 2002
Segunda edición: Febrero del 2002
Tercera edición: Marzo del 2002

Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba, calle 17 número 552, esquina a D, Vedado, La Habana, Cuba
tel: (537) 55-1786 / fax: (537) 57-4578 / e-mail: palvarez@ip.etecsa.cu

CONTENIDO

Un sol que no se apaga 5

Alegato presentado por Gerardo Hernández Nordelo en la vista de sentencia 21

Alegato presentado por Ramón Labañino Salazar en la vista de sentencia 33

Alegato presentado por René González Sehwerert en la vista de sentencia 45

Alegato presentado por Fernando González Llort en la vista de sentencia 57

Alegato presentado por Antonio Guerrero Rodríguez en la vista de sentencia 75

Cinco héroes prisioneros del imperio 85

UN SOL QUE NO SE APAGA[1]

Temprano en la mañana del sábado 12 de septiembre de 1998, el FBI informó a Ileana Ros-Lehtinen y Lincoln Díaz Balart, alabarderos de la mafia batistiana y terrorista de Miami, que acababa de arrestar a cinco supuestos "espías" *residentes allí.*

Aunque la delegación congresional de la Florida está compuesta por 25 individuos, ningún otro recibió aviso anticipado de los investigadores. En ese momento el FBI desconocía la identidad de tres de los detenidos y los otros dos poseían la ciudadanía norteamericana. Los "legisladores" *mencionados no ocupan posiciones en el Congreso relacionadas con materias de seguridad o inteligencia. ¿Por qué privilegiarlos? ¿Por qué compartir con ellos una* "investigación" *aun no divulgada?*

La acusación formal no se produciría hasta cuatro días después, pero ya desde el primer instante estaba claro que se trataba de un operativo de carácter político-represivo

---

[1] Prólogo al libro publicado por la Asociación de Amistad con Cuba de Colombia, que contiene, al igual que éste, los alegatos de Gerardo Hernández, Ramón Labañino, René González, Fernando González y Antonio Guerrero ante el tribunal de Miami al momento de ser sentenciados.

cuya finalidad no era otra que favorecer al sector más agresivo y violento de quienes han convertido el sur de la Florida desde 1959 en la base principal para su guerra contra Cuba.

Los grupúsculos contrarrevolucionarios y los políticos y funcionarios a ellos estrechamente vinculados, desataron de inmediato una frenética e histérica campaña para estigmatizar a los jóvenes prisioneros. Allá, donde casi todos los medios impresos, radiales y televisivos están controlados por esa mafia u operan bajo su amenaza constante, no hubo un día sin que se publicaran artículos o informaciones, incluyendo declaraciones de funcionarios oficiales, en que se les calumniaba y denigraba presentándolos como peligrosos enemigos de la sociedad.

Se ocultaba la verdadera razón de su injusto encarcelamiento. Nada se publicó sobre la limpia y noble trayectoria de sus vidas ejemplares, en Cuba y en Estados Unidos, como estudiantes, trabajadores, padres de familia o ciudadanos, nada sobre el generoso y admirable sacrificio por salvar a su Patria y a su pueblo. Ni una palabra se divulgó tampoco sobre lo que había ocurrido con ellos desde la madrugada de aquel 12 de septiembre, ni de las brutales condiciones en que sufrían uno de los peores sistemas carcelarios que el hombre ha sido capaz de imaginar.

Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Fernando González, Antonio Guerrero y René González son víctimas de una abominable injusticia y de un trato cruel, inhumano y degradante que ultraja groseramente los derechos humanos y es prueba irrefutable de la arbitrariedad y la ilegitimidad del proceso judicial a que fueron sometidos. Desde el día de su arresto hasta el 3 de febrero del año

2000, durante 17 meses, se les mantuvo en confinamiento solitario, aislados entre sí y de los demás presos. Permanecieron enclaustrados todo el tiempo en el "hueco", vocablo que intenta describir lo más infame del tratamiento que ese país reserva a una parte de sus detenidos. Fue tenaz la gestión de sus representantes legales hasta conseguir que, finalmente, se les integrase al sistema carcelario regular. Pero haberlo logrado no reduce en nada la injustificable atrocidad cometida con ellos, que era, además, una violación de las propias regulaciones penitenciarias norteamericanas, las cuales establecen el confinamiento sólo como un castigo por infracciones cometidas en la prisión y lo limitan a 60 días para los casos más graves, como los de asesinato. Obviamente antes de entrar a la prisión ellos no habían transgredido ninguna de sus normas ni han asesinado nunca a nadie. Sin embargo, se les mantuvo en total aislamiento, vale la pena repetirlo, durante ***17 meses.***

Durante ese largo período, les fue imposible mantener una comunicación adecuada con sus abogados y preparar su defensa con las garantías mínimas del debido proceso. Si en Miami existiese algo parecido a la justicia, por ese sólo hecho el Tribunal debería haber dispuesto su liberación y obligado al Gobierno a las reparaciones pertinentes.

Pero en Miami, por lo que respecta a Cuba, no existe nada que, aun de lejos, se asemeje a la justicia.

Hay que señalar la encomiable labor realizada, a pesar de todo, por la defensa. Los cinco acusados no tenían abogados propios y carecían de recursos financieros para contratarlos. En consecuencia les fueron asignados defensores públicos, de oficio, con los que no tenían relación alguna. Los letrados, sin embargo, al conocer a sus

defendidos fueron capaces de apreciar la pureza de sus motivaciones, la nobleza y el heroísmo de su conducta y, a pesar de las profundas diferencias ideológicas que de ellos los separan —y de las que dejaron constancia en el juicio—, los llevó al convencimiento de su absoluta inocencia que se reflejó en el empeño personal que pusieron, junto a su calidad profesional, en defenderlos.

Mientras los cinco héroes resistían en las sombras y en la mayor soledad, sus cobardes enemigos ocupaban día y noche cámaras, micrófonos y rotativas para despotricar contra ellos, para amenazar a sus familiares y a sus amigos y también... para administrar la "justicia" *al estilo miamense. Fue así como podía leerse en los libelos de esa ciudad detalles sobre el llamado proceso judicial, incluyendo nuevos cargos acusatorios que la Fiscalía habría de formular meses después. De ese modo se supo, por ejemplo, de la más aberrante, absurda y absolutamente falsa acusación —conspiración para asesinar— presentada por primera vez por la Fiscalía en mayo de 1999 cuando los prisioneros llevaban ocho meses de encarcelamiento totalmente aislados, y luego de una desvergonzada operación en la prensa de la mafia batistiana y terrorista y de reuniones públicas y privadas entre fiscales y mafiosos, en las que se anunciaba abiertamente los planes para lanzar la mendaz imputación.*

Era impensable realizar allí un juicio que tuviese siquiera las apariencias de un proceso legal normal. Que era imposible había sido demostrado plenamente, aun antes de la selección del jurado. Pero las reiteradas solicitudes de los defensores para trasladarlo a otra ciudad fueron

rechazadas por Joan Lenard, la jueza federal de Miami a la que el caso fue asignado.

Paralelamente se producía algo que alcanzó notoriedad en la prensa internacional. Preocupados por las amenazas de acciones violentas que se anunciaban sin tapujos, el jurado de los premios Grammy Latinos decidió trasladar a Los Angeles la ceremonia originalmente programada para Miami. Si allí no es posible juzgar en paz la actuación de algunos de los mejores artistas cubanos, si allí no había seguridad para los participantes en un concierto, como denunciaron públicamente sus organizadores, ¿a quién se le puede ocurrir que fuera posible un juicio sereno e imparcial a personas objeto de la más feroz campaña denigratoria y que eran presentados como "peligrosos" *agentes de la Revolución cubana?*

Ella no dio ninguna razón para que el juicio tuviera que ser celebrado allí, sólo allí y no en cualquier otra parte. Pero algo dijo a la prensa la señora Lenard que pudiera ser clave para entender su tozuda insistencia: "este proceso será mucho más interesante que cualquier programa de televisión", *anunció, docta y severa, el 16 de marzo de 2000.*

La televisión local, por cierto, resultaba imprescindible para entender el proceso. Aunque es justo reconocer que a los abogados de oficio encargados de la defensa no se les encerró en el "hueco" *como a sus defendidos y que, a diferencia de éstos, a ellos se les permitió leer diarios, ver televisión o escuchar radio, también hay que apuntar que fue por esos medios, mucho antes que por cualquier comunicación oficial, que los letrados recibían noticias de los pasos que daba la Fiscalía, las supuestas* "pruebas" *que*

alegaba poseer, los cargos que pudiera imputarles y hasta acerca de las mociones que ellos presentaron en su obstinado esfuerzo por introducir alguna legalidad en medio de la arbitrariedad y el fraude.

Por si todo lo anterior fuera poco, en las sesiones del tribunal quedaron demostradas numerosas violaciones a los procedimientos que viciaban aun más un proceso amañado y nulo desde su origen. Los abogados defensores no tuvieron acceso a la totalidad de las "evidencias" *que sustentaban la acusación, las cuales fueron administradas selectivamente por la Fiscalía, que en más de una ocasión, frente a reiteradas protestas, introdujo sorpresivamente centenares de páginas de nuevas* "pruebas" *o impidió el examen completo de la documentación; no se accedió a la solicitud de la defensa para que se considerasen pruebas, incluso documentos oficiales, que eran fundamentales para el esclarecimiento de los hechos imputados; algunos testigos fueron presionados abiertamente por los fiscales, ante la jueza, en el propio tribunal, a la vista de todos, amenazándolos con acusarlos a ellos también si revelaban determinadas informaciones; el tribunal entregó a los voceros de la contrarrevolución más de 1.400 páginas de documentación seleccionada por las autoridades que, manipuladas groseramente en la prensa local, alimentaron su incesante y deleznable propaganda para demonizar a los acusados; esos medios y las bandas terroristas que allá operan libremente, organizaron manifestaciones públicas para presionar al jurado y a la jueza.*

Porque, pese a todo, la mafia llegó a preocuparse seriamente por el desarrollo del juicio. Consciente de la absoluta falsedad de las acusaciones temía que el veredicto

fuese desfavorable a sus propósitos. La alarmaba, especialmente, que los abogados defensores, dando muestra de talento y elevada profesionalidad, habían desenmascarado las turbias maniobras de los fiscales y colocado a la mafia en el banquillo de los acusados.

Las pruebas y los argumentos de la defensa fueron aplastantes, demostraron las actividades terroristas que contra Cuba se realizan desde Miami y la tolerancia cómplice de las autoridades que hace necesario al pueblo cubano defenderse con el esfuerzo heroico de hombres como los que eran acusados; dejaron en claro que ellos no habían buscado informaciones que afectasen a la seguridad norteamericana ni habían causado daño alguno a nadie; en ese sentido dieron testimonio oficiales del propio FBI y del Comando Sur y altos jefes militares que habían desempeñado muy importantes responsabilidades en las fuerzas armadas norteamericanas, como los generales Charles Wilhelm, ex comandante en jefe del Comando Sury Edward Atkeson, ex vice jefe del Estado Mayor del Ejército para Inteligencia; el almirante Eugene Carroll, ex vicejefe de Operaciones Navales y el coronel George Buckner, que ocupó una posición destacada en el Comando del Sistema de Defensa Aérea de Norteamérica. Incluso el general James Clapper, ex Director de la DIA (Agencia de Inteligencia del Pentágono), quien compareció en el juicio como experto de la Fiscalía, reconoció que los acusados no habían hecho espionaje contra Estados Unidos.

Al cabo de cinco meses de batalla argumental, en condiciones sumamente difíciles y hostiles, en la Sala del Tribunal sobresalía la total inocencia de Gerardo, Ramón,

Fernando, René y Antonio y la culpabilidad de sus acusadores.

Los acusados no habían realizado ninguna actividad de espionaje, no habían obtenido ni buscado información alguna relacionada con la seguridad, la defensa o cualquier otro interés de los Estados Unidos. Nada hicieron para causar daño a ese país o a sus ciudadanos. No fue presentada ninguna prueba inculpatoria. No apareció ningún testigo que pudiese sostener la acusación.

Su abnegada labor se había concentrado, única y exclusivamente, en infiltrar a grupos terroristas e informar a Cuba sobre sus planes agresivos. Ellos nunca lo ocultaron. En el juicio fue detalladamente comprobado que desde la Florida se llevan a cabo numerosas acciones terroristas contra Cuba frente a las que nada hacen las autoridades de aquel país y que en consecuencia, en ejercicio de underecho inalienable, Cuba tiene la obligación de defenderse frente a actividades que, como también fue demostrado, han ocasionado además pérdidas de vidas y graves daños al pueblo norteamericano.

La acusación más grave, formulada contra Gerardo Hernández —conspiración para asesinar relativa al incidente del 24 de febrero de 1996—, es una infamia colosal y una estupidez inaudita. Son largos los antecedentes sobre el empleo de avionetas que partiendo de Miami han realizado incontables y repetidas violaciones del territorio cubano y perpetrado numerosos crímenes incluyendo ataques armados, sabotajes y lanzamiento de sustancias químicas y bacteriológicas. Todo ello fue ampliamente documentado durante el juicio. Como lo fue que antes de esa fecha Cuba había advertido que no toleraría nuevas incursiones sobre su

territorio. La acción defensiva cubana frente a quienes, una vez más, violaron su espacio aéreo exactamente frente al centro de su capital está en completo acuerdo con el derecho internacional. Pero independientemente de todo lo anterior, Gerardo nada tuvo que ver con la decisión llevada a cabo por la fuerza aérea cubana. No tuvo participación alguna, en ninguna forma, en lo ocurrido aquel día. Acusarlo por ello de asesinato en primer grado e imponerle una segunda cadena perpetua es sencillamente el colmo de ambas cosas, la infamia y la estupidez. Nunca antes se había condenado así a nadie sin un testigo, sin una sola prueba, sin siquiera alegar una evidencia circunstancial.

La mafia terrorista, desesperada, reconoció públicamente su derrota e intensificó su virulenta y estridente campaña para intimidar al tribunal en la medida que se acercaba la conclusión del juicio.

En ese ambiente se pronunció el jurado. Tras haber anunciado, con inusitada precisión el día y el minuto exacto en que habría de pronunciarse, con insólita rapidez, en unas pocas horas, sin siquiera hacer una pregunta o expresar una duda, llegó a un veredicto unánime: los cinco fueron declarados culpables de todos y cada uno de los cargos.

Se impone un paréntesis respecto al jurado. Desde el proceso de la selección de sus integrantes estuvo todo el tiempo sometido a presiones y maniobras que ilustran el ambiente envilecido prevaleciente en una ciudad carente de legalidad. Ni siquiera los portavoces de la contrarrevolución intentaban ocultarlo. El 2 de diciembre de 2000, por ejemplo, El Nuevo Herald, *en artículo titulado "Miedo a ser jurado en juicio de espías", afirmaba:*"El miedo a una reacción violenta por parte del exilio cubano si un jurado

decide absolver a cinco hombres acusados de espiar para el régimen de la Isla, ha llevado a muchos potenciales candidatos a pedir a la jueza que los excuse del deber cívico" *y citaba a uno de esos ciudadanos:* "¡Sí! Tengo miedo por mi seguridad si el veredicto no es del agrado de la comunidad cubana".

Ese temor no era infundado. Los miembros del jurado vivían en una comunidad que poco antes había padecido meses de violencia y zozobra, donde un grupo de malhechores habían mantenido secuestrado, públicamente, a Elián González, un niño de seis años, desafiando con armas a las autoridades federales y habían pisoteado la bandera norteamericana, destruido propiedades, caotizado las calles y amenazado con incendiar la ciudad sin que ninguno hubiera sido llevado nunca ante un tribunal. Sabían, además, de los ataques físicos y verbales, de las amenazas y las explosiones de bombas contra quienes habían osado opinar de un modo diferente a quienes controlan ese "exilio". *Si todo eso lo hicieron a la luz del día y frente a las cámaras de televisión del mundo entero ¿qué no habrán hecho privadamente para sobornar y someter a una docèna de personas amedrentadas?*

En la misma sala del Tribunal comenzó la fiesta. Se les vió allí, confundidos entre besos y abrazos, a fiscales y mafiosos, a oficiales del FBI y terroristas, continuaron después la celebración en bares y cantinas y en los locales de las organizaciones contrarrevolucionarias, inundaron las ondas radiales, todos ellos, juntos, con sus desvergonzadas diatribas y sus amenazas contra cualquiera que en Miami se oponga a las fechorías anticubanas. El mismísimo jefe local del FBI recibió el homenaje público en emisoras de la "radio

cubana" *que abogan todos los días abiertamente por la guerra y el terrorismo donde hizo perfecto coro con los más notorios criminales.*

Entretanto, desde el 26 de junio hasta el 13 de agosto los cinco fueron encerrados nuevamente en el "hueco". *No habían cometido falta alguna. Nada justificaba esta nueva violación a sus derechos y a las normas carcelarias. Se trataba de un acto de estúpida venganza para castigar su entereza pero era también una forma de tortura con el deliberado propósito de ablandarlos y de impedirles prepararse adecuadamente para la fase siguiente y final del proceso:las vistas de sentencia previstas para el siguiente mes. Los 17 meses del confinamiento inicial tuvieron por objeto hacer imposible la organización de la defensa, los 48 días de total aislamiento que otra vez se les impuso buscaban evitar a toda costa su preparación para la única oportunidad que tendrían de hablar directamente ante el tribunal. Por eso fue que cuando, tras insistentes reclamaciones de sus abogados, fueron devueltos a sus celdas habituales, les restringieron la comunicación telefónica, les retiraron buena parte de sus pertenencias y les dejaron apenas un pedazo de lápiz para escribir. Primero trataron de hacerles imposible defenderse, ahora intentaban que no pudiesen denunciar el crimen que contra ellos se cometía.*

Originalmente la señora Lenard se proponía dictar sus sentencias en el mes de septiembre. Pero sucedió el atroz ataque a las Torres Gemelas el día 11 y quizás su fina sensibilidad la llevó a alejar de esa fecha el homenaje que ella, que también vive en Miami, rendiría igualmente a los terroristas.

Lo hizo en diciembre. Impuso a los cinco condenados las sanciones más severas a su alcance, desestimó las posibles atenuaciones sugeridas por los oficiales probatorios, acogió las agravantes solicitadas por la fiscalía, y actuó como un eco del odio y los prejuicios anticubanos que habían envenenado todo el proceso y lo expresó nítidamente con palabras y con la irracional desmesura de las penas que impuso. A Gerardo Hernández ***dos condenas a prisión perpetua****, más* ***15 años****; a Ramón Labañino* ***una cadena perpetua más 18 años****; a Fernando González 19* ***años de cárcel****; a René González* ***15 años de prisión*** *y a Antonio Guerrero* ***cadena perpetua más 10 años****.*

Pero sus voces no fueron silenciadas. El largo, brutal y profundamente injusto encierro no los arredró, ni los debilitó las torturas y las presiones psicológicas o la ausencia de sus familiares y sus amigos, nada doblegó su espíritu indomable. Carentes de lo más elemental para organizar sus ideas y plasmarlas por escrito fueron capaces de alzarse sobre la inmundicia que intentaba aplastarlos y hacer losformidables alegatos que reproduce este libro.

Lejos de acogerse a la filistea tradición norteamericana que ofrece esa oportunidad final a los acusados para mendigar con el arrepentimiento la clemencia de sus jueces, los cinco jóvenes denunciaron y desenmascararon a sus acusadores, pusieron al desnudo toda la falsedad y la arbitrariedad de un proceso amañado desde su origen y reafirmaron su inconmovible fidelidad a su Patria, su pueblo y sus ideales.

Al momento de escribir estas líneas los cinco héroes estaban nuevamente separados y aislados, de nuevo en algún "hueco", *pero no se sabe exactamente en qué lugar se*

encuentran. Sólo se sabe que Gerardo será enviado a la prisión de Lompoc ubicada en el estado de California; Ramón a Beaumont, Texas; Fernando a Oxford, Wisconsin; René a Loreto, Pennsylvania y Antonio a Florence, Colorado. Quien observe un mapa de Estados Unidos comprenderá que seleccionaron cinco puntos lo más distanciados y dispersos en la geografía norteamericana para —además de cortar toda vinculación entre ellos— hacer extremadamente difícil la comunicación con sus familiares que residen en Cuba y con los representantes diplomáticos cubanos que, conforme a las normas internacionales, deben tener acceso a ellos.

Son cinco prisiones de máxima severidad a donde seguramente envían a personas convictas de los peores crímenes. Conociendo ya la brutalidad de que son capaces las autoridades en un lugar como el centro federal de detención, donde habían permanecido desde su arresto junto con otros detenidos a la espera de juicio, es fácil imaginarla crueldad que deberán soportar en las más duras prisiones de Estados Unidos. Es particularmente indignante y debe ser denunciado con la mayor energía el hecho de que Washington, ignorando principios, normas y prácticas universalmente aceptados, no reconoce el status de prisioneros políticos de estos cinco héroes de la República de Cuba.

La escandalosa perfidia de las autoridades norteamericanas en este caso pone completamente al descubierto su verdadera actitud ante la cuestión del terrorismo y la total hipocresía que despliegana partir del horrendo ataque del 11 de septiembre de 2001. Los cinco heroicos jóvenes cubanos son castigados precisamente

porque ellos sí, de verdad, al precio de sus vidas, lucharon contra los terroristas. Quienes les arrebataron la libertad y los vejan y denigran lo hacen porque ellos se atrevieron a enfrentar a desalmados criminales que fueron creados y todavía hoy son protegidos por esas autoridades. Cada hora que pasan encerrados en ese infierno es un insulto a la memoria de los que perdieron la vida aquel 11 de septiembre y de todas las víctimas del terrorismo. Es también una afrenta para todos los que creen en la dignidad y la decencia humana. El pueblo cubano no dejará de luchar un solo instante hasta que sean liberados y puedan regresar a sus hogares y a su Patria. Para lograrlo reclama la urgente solidaridad de los hombres y mujeres de buena voluntad de todo el mundo.

Los cincos discursos que reúne este libro darán al lector una idea de la abnegación, la nobleza y el idealismo de Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René.

Son piezas oratorias que sobrevivirán la prueba del tiempo. Millones y millones de personas las leerán con emoción y gratitud. Más allá de los muy relevantes méritos que, en su contenido y en su forma, indudablemente poseen y se hacen aun más admirables al recordar las terribles circunstancias en que fueron concebidas. Por medio de ellos habla lo mejor del hombre, de cada ser humano. Transmiten un mensaje de lucha, de esperanza y de victoria. Son como un sol que sabe disipar las tinieblas más oscuras. Un sol que no se apagará jamás.

RICARDO ALARCÓN DE QUESADA
Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular
de la República de Cuba

La Habana, 11 de febrero 2002

ALEGATO PRESENTADO POR GERARDO HERNÁNDEZ NORDELO EN LA VISTA DE SENTENCIA

Miércoles 12 de diciembre de 2001

Su Señoría:

Quisiera antes que todo expresar unas breves palabras de agradecimiento a un grupo de oficiales del gobierno federal que laboraron durante nuestro largo y complejo juicio dentro y fuera de esta sala. Me refiero a los traductores, estenógrafos, alguaciles y demás asistentes, quienes en todo momento demostraron un alto nivel ético profesional.

Es justo expresar también de forma pública nuestro más profundo agradecimiento a los abogados que tan magistralmente nos representaron y a todas las personas que los asistieron en tan difícil tarea.

En aras de no malgastar su preciado tiempo pretendo ser lo más breve posible. Somos cinco los defendidos en este caso y compartimos muchos criterios y opiniones, por lo que evitaré hacer referencia a importantes aspectos que sé que ellos querrán abordar en sus intervenciones.

Por otra parte, se requeriría demasiado tiempo para señalar cada una de las inconsistencias de la Fiscalía y sus

testigos, cada uno de sus esfuerzos por utilizar y a veces manipular pequeñas porciones de la evidencia y tratar de ignorar la mayor y esencial parte de la misma.

No alcanzarían estos minutos para destacar todos los intentos de los señores fiscales por hacer que el Jurado se guiara por sus emociones y prejuicios más que por los hechos y las leyes; tampoco habría tiempo para señalar cada una de las razones que hacen de este un proceso eminentemente político. Y, además, puede que no sea necesario, porque nadie conoce mejor que Usted lo que realmente ocurrió en esta Sala entre diciembre del año 2000 y junio del 2001. No obstante, existen algunos elementos que no se deben pasar por alto.

Quienes desconocen cómo se ha comportado históricamente el sector más radical de la comunidad cubana de Miami, quienes no ven la televisión en español ni escuchan la llamada "Radio Cubana", tal vez pudieran haber pensado honestamente que nosotros podríamos tener un proceso imparcial y justo en esta ciudad. Lamentablemente hay muchas realidades que el pueblo norteamericano aún desconoce. Nosotros, desde el instante preciso en que se nos negó la posibilidad de realizar el juicio fuera de Miami, no albergamos la más mínima duda sobre cuál iba a ser el resultado.

Sería deshonesto no reconocer que en la medida en que el proceso avanzaba y teniendo en cuenta los contundentes argumentos y evidencias de la defensa, unido a la actuación a veces desesperada de la Fiscalía y a las reacciones de la propia prensa, por momentos llegamos a pensar que lo que parecía imposible en esta comunidad tal vez ocurriera. Pero el Jurado, con su rápido e inequívoco veredicto, hizo

realidad nuestro primer pronóstico. Después de seis meses de complejo y agotador proceso, con decenas de testimonios y extensas evidencias, necesitaron sólo unas pocas horas para, sin siquiera hacer una pregunta o expresar una duda, alcanzar un veredicto unánime.

Bastaría con leer las declaraciones que hizo a la prensa la figura principal de ese Jurado para comprender que nunca tuvimos la más mínima oportunidad y que influyeron más los prejuicios o las últimas y engañosas palabras de los señores fiscales que los argumentos que se escucharon aquí durante medio año.

Y cuando hago referencia a las actitudes engañosas de la Fiscalía no pretendo hacer una acusación irrespetuosa o sin fundamento. Como expresé antes, no alcanzaría el tiempo para señalar todos los ejemplos. Baste recordar que la persona encargada de traducir la mayor parte de las evidencias utilizadas por la Fiscalía y quien fue presentada como experta en su especialidad, aseguró ante esta Sala que la palabra "plastilina" del español se utiliza para referirse al explosivo plástico, cuando cualquier niño hispano conoce, sin necesidad de ser experto, que la única plastilina de nuestro idioma es lo que en inglés se conoce como "molden clay". Dicho sea de paso, el documento de la mencionada plastilina fue utilizado y reutilizado una y otra vez de forma alarmista por los señores fiscales, aún conociendo, porque lo conocen, que no tiene nada que ver con ninguno de los cinco acusados.

Resulta igualmente ridículo que en un juicio a quienes se acusa de ser peligrosos espías y de atentar contra la seguridad nacional, la parte acusadora hiciera hincapié de forma reiterada en un supuesto incidente ocurrido en Cuba

con un taxista del principal aeropuerto de ese país, en momentos en que la isla acababa de sufrir una ola de atentados terroristas. Me pregunto cuántos taxistas en estos mismos momentos estarán siendo observados por el FBI en aeropuertos de los Estados Unidos, no sólo por manifestar su descontento con el Gobierno, sino probablemente por sólo usar turbantes. Y es que para comprender las actitudes de un país o sus ciudadanos es necesario vivir, o sufrir, sus realidades cotidianas. El mencionado incidente, por inconcebible que parezca, no escapó ni siquiera al informe del P.S.I, aún cuando nadie sabría explicar qué relación puede tener con los delitos que se me imputan.

Ya que he mencionado el reporte del P.S.I., me gustaría hacer referencia brevemente a unas palabras que escribí para el mismo (y cito): "Cuba tiene derecho a defenderse de los actos terroristas que se preparan en la Florida con total impunidad a pesar de haber sido históricamente denunciados por las autoridades cubanas. Es el mismo derecho que tienen los Estados Unidos de tratar de neutralizar los planes de la organización del terrorista Osama bin Laden que tanto daño ha causado a este país y amenaza con seguirlo haciendo. Estoy seguro que los hijos de este país que cumplen esa misión son considerados patriotas y su interés no es dañar la seguridad nacional de ninguno de los países donde esas personas se refugian." (Fin de la cita.)

Esas palabras fueron escritas para el informe del P.S.I y enviadas a mi abogado para su traducción muchos días antes de los tristes y repudiables sucesos del 11 de septiembre, y hoy cobran mayor vigencia. Tal y como expresara el señor presidente de los Estados Unidos en su última comparecencia ante la Organización de las Naciones

Unidas, es necesario que todos los países se unan en la lucha contra los terroristas, pero no contra algunos terroristas, sino contra todos los terroristas. Yo agregaría que mientras se condenen las acciones de algunos de estos criminales y a otros se les albergue, se les permita actuar con impunidad contra la seguridad y soberanía de otros países y se les considere "luchadores por la libertad", nunca se podrá erradicar ese flagelo, y siempre habrá pueblos que para defenderse necesiten enviar a algunos de sus hijos a cumplir riesgosas misiones, ya sea en Afganistán o en el sur de la Florida.

Su Señoría, se nos acusó de haber conspirado para cometer espionaje y dañar la seguridad nacional de los Estados Unidos. Se nos ha puesto al mismo nivel de los peores espías que se hayan conocido sin que para ello exista una sola prueba contundente y sin haber causado daño alguno, sólo sobre la base de suposiciones. La nuestra quizás sea una de las acusaciones de espionaje más ridículas en la historia de este país. Todo cuanto pretendimos hacer e hicimos aparece bien claro en la evidencia presentada. A la persona que más cerca estuvo de algo militar, después de llevar seis años trabajando en su insignificante puesto, todo lo que se le pedía era que tratara de buscar una posición que le permitiera estar más cerca de las pistas para poder observar la cantidad de aviones. Eso no es espionaje. Las evidencias y los testimonios ofrecidos por personas altamente calificadas en la materia así lo demuestran.

Por otra parte, es cierto que durante años algunos de los acusados tuvimos en nuestro poder documentos de identidad falsos, pero su único objetivo era garantizar nuestra seguridad. Como Jueza, usted conoce cuántos delitos se

pueden cometer con una falsa documentación; sin embargo, en esta Sala se reconoció que el único uso dado a esos documentos, cuando se les dio alguno, estuvo encaminado exclusivamente a proteger nuestra integridad y la de nuestras familias.

Quisiera que me permita hacer referencia brevemente a lo que considero es la razón por la cual todos nos encontramos aquí en este momento: el cargo tercero del pliego acusatorio, "conspiración para cometer asesinato".

Los señores fiscales y las autoridades del FBI conocen y conocían desde un principio qué fue lo que verdaderamente ocurrió antes, durante y después del 24 de febrero de 1996. Ellos mismos tuvieron que reconocer que los mensajes de alta frecuencia que escogieron revelar como evidencia son solo una ínfima parte de todos los que interceptaron. Ellos conocen la verdadera historia. Saben que no existió ninguna conspiración para derribar esos aviones, y mucho menos para hacerlo sobre aguas internacionales. Saben perfectamente que no solo Gerardo Hernández, sino que ni siquiera Juan Pablo Roque tuvo nunca nada que ver con un plan para derribar las avionetas. Conocen que el regreso de Roque se había estado planificando desde mucho tiempo antes por razones estrictamente personales y que en febrero de 1996 se le orientó que fuera él mismo quien escogiera la fecha de su partida, recomendándosele el día 23 o el 27 de acuerdo a la disponibilidad de pasajes aéreos. Si hubiera existido un plan del cual Roque fuera parte, ¿cómo es posible que pudiera permanecer aquí hasta el día 27? Ese es solo un detalle de los muchos que hacen de este cargo el más absurdo e infame de todos los que se nos imputaron.

Después de dos años de estrecha vigilancia, habiendo grabado la mayoría de nuestras conversaciones telefónicas y personales y confiscado una gran cantidad de materiales de aquella época, los fiscales no pudieron presentar en este juicio ni una sola evidencia que muestre sin duda razonable que Gerardo Hernández conspiró para derribar esas avionetas o que facilitó en alguna medida su derribo. Basaron todo su caso en puras especulaciones, en pequeños extractos de los documentos, manipulados y sacados de contexto, y sobre todo en lo emotiva y susceptible que sabían resultaría esa acusación debido a la pérdida de vidas humanas.

Cabría preguntarse qué motivó a la Fiscalía a montar todo su show propagandístico alrededor de ese cargo y a buscar a toda costa la condena de alguien que ellos saben que no tuvo nada que ver con la muerte de esas personas. La respuesta quizás no sea tan difícil. Baste recordar la enorme presión ejercida por algunos sectores de la comunidad cubana que no quedaron satisfechos con las sanciones económicas adoptadas contra Cuba tras los sucesos del 24 de febrero. Las reiteradas acusaciones de estas personas y organizaciones contra el gobierno de los Estados Unidos por, según ellos, ser cómplice en esos sucesos y por no haber hecho nada por castigar a los responsables, se tornaban cada vez más molestas, como molesto e imperdonable resultaba para esos cubanos de Miami que la Oficina Regional del FBI hubiera infiltrado informantes en varias organizaciones del llamado "exilio", incluyendo a los "Hermanos al Rescate". Se hacía necesario limpiar la imagen y mejorar las relaciones, y para ello nada mejor que encontrar, o fabricar, un culpable.

Las autoridades sabían que se trataba de una situación en la cual siempre ganarían. Si me hallaban culpable de ese cargo, mucho mejor. Si era hallado inocente, por improbable que esto pareciera, de todos modos ganaban, porque podrían silenciar a quienes los acusaban de no haber juzgado a nadie.

Tal vez alguna persona, por ingenuidad o desconocimiento, pueda pensar que con mis palabras estoy exagerando la importancia que algunas autoridades norteamericanas conceden a las opiniones y reacciones del sector más extremista de la comunidad cubana. A esas personas me permito recordarles que el hecho de que los ciudadanos de esta nación no puedan viajar libremente a Cuba, o fumar tabacos cubanos, o comerciar con productos de ese país sin restricciones, o simplemente inmunizar a sus hijos contra enfermedades cuyas únicas vacunas son de patentes cubanas, no responde precisamente a las exigencias o intereses del pueblo norteamericano.

Su Señoría, he dicho siempre y reitero ahora que lamento profundamente la pérdida de esas cuatro vidas y comprendo el dolor de los familiares. Lamento también las miles de vidas que se han perdido por las constantes agresiones que durante más de cuarenta años ha tenido que sufrir mi pueblo, y el luto perenne de muchísimas familias cubanas. Esos muertos también tienen nombres y rostros, aunque sus fotografías no se puedan mostrar en esta sala.

Cuba no provocó ese incidente. Por el contrario, lo previno y trató de evitarlo por todas las vías a su alcance. El principal argumento de la Fiscalía durante el juicio fue que se trató de un crimen porque eran aviones civiles y desarmados. Recientemente esta nación ha conocido, de

forma triste y brutal, cuanto daño puede hacer a sus habitantes un avión civil y desarmado. Tal vez por eso sus máximos dirigentes han advertido que todo avión que se aleje amenazadoramente de su ruta podría ser derribado aun cuando lleve a bordo a cientos de pasajeros. Quizás los señores fiscales consideren que eso sería un crimen. Su Señoría ha dicho hoy que este país cambió su "percepción del peligro" después del 11 de septiembre; desgraciadamente, Cuba tuvo que cambiarla desde el 1º de enero de 1959, y eso es lo que no se quiere comprender.

Los principales responsables de lo ocurrido el 24 de febrero de 1996 son los mismos que no cesan en su empeño de provocar un conflicto bélico entre los Estados Unidos y Cuba para que el ejército de este país les haga lo que no han podido hacer ellos en cuarenta años. Ya sean flotillas, violaciones del espacio aéreo, falsas acusaciones o cualquier otro engendro, el objetivo es el mismo: que los Estados Unidos borren de la faz de la tierra al gobierno de Cuba y a quienes lo apoyan, sin importar cual sea el costo en vidas humanas de uno u otro bando. Se podría decir con certeza que si alguien ha puesto en peligro en reiteradas ocasiones la seguridad nacional de este país, son esos grupos de cubanos extremistas.

La Fiscalía dijo en esta Sala, durante sus argumentos finales, que Gerardo Hernández tiene sus manos manchadas de sangre. Me pregunto quién tendrá realmente las manos manchadas de sangre, si yo, o el individuo que disparó un cañón contra un hotel de La Habana lleno de personas; que es el mismo individuo que aparece en la evidencia de este caso planificando introducir en Cuba armas antipersonales;

la misma persona que se cansó de desafiar abierta y temerariamente a las autoridades cubanas violando las leyes de aquel país, las de este país, y las normas más elementales de la aviación internacional; la misma persona que no solo no tuvo ningún reparo en llevar a esos jóvenes a la muerte, sino que en los momentos de mayor tensión, cuando aún podía interrumpir sus planes, no lo hizo, y en cambio dejó grabada su risa para la historia mientras sus compañeros morían.

Esa persona si tiene sus manos manchadas de sangre, y sin embargo a los señores fiscales no les importó cuando estrecharon esas manos en reiteradas ocasiones, incluso en esta misma Sala. Tampoco le importó a los fiscales ni a las máximas autoridades del FBI de Miami compartir con esa misma persona la tribuna y la euforia durante la conferencia de prensa el día del veredicto. Contradictoria actitud de quienes dicen representar la ley.

Que sepan los señores fiscales que la única sangre que podría haber en estas manos es la de mis hermanos caídos o asesinados cobardemente en las incontables agresiones y actos terroristas perpetrados contra mi país por personas que hoy caminan tranquilamente por las calles de esta ciudad. Sangre por la que un día juré que estaría dispuesto a sacrificar mi propia vida si con ello podía proteger a mi pueblo de semejantes crímenes.

Su Señoría, la Fiscalía considera, y así lo ha pedido, que debo pasar el resto de mi vida en una cárcel. Confío en que si no es en este, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos

hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: "Solo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria."

Muchas gracias.

Gerardo Hernández Nordelo

ALEGATO PRESENTADO POR RAMÓN LABAÑINO SALAZAR EN LA VISTA DE SENTENCIA

Jueves 13 de diciembre del 2001

Su Señoría, Señoras y Señores:

Primero que todo, yo me uno a todos los argumentos de mis cuatro hermanos en esta causa y mis reconocimientos al profesionalismo de los oficiales de esta Corte: Richard, traductores, Marshalls, Lisa.

El criminal ataque a las Torres Gemelas de New York y al Pentágono en Washington segó la vida de miles de inocentes del pueblo de Estados Unidos, y con indignación nos unimos al dolor del pueblo norteamericano. Hacemos votos porque tales hechos no vuelvan a ocurrir.

Nosotros, que hemos dedicado nuestras vida a luchar contra el terrorismo, a evitar que actos tan atroces como estos ocurran; que hemos tratado de salvar la vida de seres humanos inocentes no sólo de Cuba sino del propio Estados Unidos; hoy estamos aquí en esta Sala para que se nos condene precisamente por evitar actos como estos. ¡Esta condena no puede ser más irónica e injusta!

En las propias palabras del presidente George W. Bush de este país, a nombre del cual hoy se me pretende condenar, se expresan claramente las razones por las cuales vinimos a Estados Unidos y hoy estamos en esta Sala.

Desde esta misma ciudad de Miami se ha planificado, organizado y dirigido el terrorismo contra mi país, Cuba. Desde aquí se patrocina a los terroristas y sus actos, se les alienta y financia, se les da albergue (sólo por mencionar un reconocido caso, por las calles de Miami camina libremente un terrorista y asesino no sólo de cubanos sino del pueblo de Estados Unidos, Orlando Bosch); y lo más penoso de todo es que esto sucede con el conocimiento y la anuencia de las autoridades de este país. Baste con leer detenidamente toda la evidencia de nuestro caso, que es plena en todo este tipo de acciones terroristas.

Cuba, mi país, ha sufrido por más de 42 años actos terroristas, agresiones, invasiones y provocaciones que han traído la muerte de más de 3.478 seres humanos inocentes y más de 2.099 heridos. Cuba, al igual que Estados Unidos, tiene derecho a defenderse.

Sólo por citar algunos ejemplos:

El 4 de marzo de 1960, en un muelle del Puerto de La Habana, agentes de la CIA hicieron explotar el buque francés "La Coubre", cuyo sabotaje terrorista asesinó a 101 personas, de ellas 6 marinos franceses.

El 6 de octubre de 1976 un artero atentado terrorista perpetrado por Luis Posada Carriles, Orlando Bosch, y el uso de mercenarios venezolanos, hicieron detonar dos sendas bombas en pleno vuelo de un avión civil de Cubana de Aviación que salía de Barbados, asesinando vilmente a 73 personas (57 cubanos donde se incluyen 24 jóvenes y niños

del Equipo Nacional de Esgrima de Cuba, 11 jóvenes de Guyana y 5 coreanos). Algunos de estos asesinos terroristas están hoy presos en Panamá, y desde esta ciudad de Miami se hacen esfuerzos enormes para liberarlos, aquí ellos les llaman "patriotas" y son sus símbolos, y desde las estaciones de radio se hacen colectas para su defensa y posible escape de la cárcel.

Contra el Presidente de Cuba, Fidel Castro, se han realizado 637 intentos de asesinato.

Contra mi país también se ha practicado el terrorismo bacteriológico sobre seres humanos, plantas y animales que han afectado a 344.203 personas, 158 muertos (de ellos 101 niños).

This is not Paranoia, these are Lives of innocent human beings!

Estos grupos terroristas sobre los cuales nosotros actuamos, no sólo han provocado tales hechos en Cuba sino aquí en Estados Unidos, y en este reporte de prensa, totalmente público y al alcance de todos, se detalla un resumen de actividades terroristas cometidas aquí en Miami, en total más de 68 actos de violencia. Este artículo escrito por el periodista Jim Mullin, del *Miami New Times*, en abril 20-26 del 2000, describe entre otros muchos:

1968 Orlando Bosch dispara una bazooka contra un barco polaco en el puente Macarthur Causeway (Más tarde políticos de Miami declaran "El día de Orlando Bosch" para dar honra a tal terrorista).

1974 El líder exiliado José Elías de la Torriente fue asesinado en Coral Gables por haber fracaso en una invasión que llevaría a Cuba.

1975 Luciano Nieves es asesinado después de defender la coexistencia pacífica con Cuba.

1976 Un carro bomba le arranca las piernas al director de noticias Emilio Milán de la WQBA-AM, después de condenar públicamente la violencia del exilio.

1981 Explota una bomba en el consulado mexicano en Brickell Ave., en protesta por sus relaciones con Cuba.

1996 Una bomba explota en el restaurante "Centro Vasco" de la Pequeña Habana por protesta ante el concierto de la cantante cubana Rosita Fornés.

2000 11 de abril, afuera de la casa de los familiares de Elián González en Miami, el periodista de Radio Scot Piasant de Obregón, mostró un t-shirt que decía "envíen el niño a casa. Es un derecho de padre", y fue atacado físicamente antes de que llegara la policía.

Esto no es en Cuba. Esto es aquí en Estados Unidos, en Miami, en las ciudades y calles de este país donde vivimos todos, por donde ustedes caminan cada día, sus hijos y familiares.

En la década de 1990 se arreció el terrorismo, incursiones y provocaciones hacia mi país, hasta que en 1997 se ejecutara una ola de acciones terroristas contra hoteles e instalaciones que llevó al asesinato de un inocente turista italiano: Favio di Celmo.

¿Cuántas muertes más de seres humanos inocentes tenemos que presenciar para que se acabe esta política loca y absurda hacia Cuba?

¿Cuántas vidas más de seres humanos hay que esperar que se pierdan para que el FBI cumpla realmente con su deber y detenga a los reales criminales y terroristas de su propio pueblo de Estados Unidos?

¿Es que acaso esta "lucha contra el terrorismo" es pura retórica?

No, el sentido común indicaría que no; y es por eso precisamente que hoy nosotros estamos aquí; porque no queremos que nada de esto ocurra en Cuba ni en Estados Unidos, ni en Miami, ni en ninguna parte del mundo. Todo lo que hemos hecho es eso: tratar de salvar la vida de seres humanos inocentes, evitando el terrorismo y evitando una estúpida guerra.

El patrón que se sigue en los terroristas cubanos que nosotros conocemos es el mismo: José Basulto fue reclutado y entrenado por la CIA y usado en su guerra contra mi país, y aún hoy sigue practicando el terrorismo y las provocaciones, como los miembros de las organizaciones FNCA, Alpha 66, Comandos F-4, Partido Unidad Nacional Democrática (PUND), Cuba Independiente y Democrática (CID), y tantos otros que se mencionan en nuestra evidencia. Estos terroristas representan para Cuba lo que los autores de los hechos horribles cometidos contra Estados Unidos representan para este país.

Cuba nunca ha confiado ni confiará en estos personajes, y, como Cuba, Estados Unidos tampoco debería confiar en ellos, ni mucho menos protegerlos. Eso es un grave error que explicaría en parte por qué fenómenos como los del 11 de septiembre suceden.

Mi país ha sufrido por más de 42 años del terrorismo; hoy sufre Estados Unidos; y si no se erradica de raíz podría

sufrirlo también mañana. Aquí en Estados Unidos hay más de 800 organizaciones de índole violenta, este es el país que más vulnerable es a este tipo de actos criminales. El terrorismo es el verdadero enemigo de la seguridad nacional de Estados Unidos. Mantener una actitud de inactividad o indiferencia o, peor aún, de complicidad y encubrimiento de los terroristas y el terrorismo es el peor delito que se puede cometer contra la seguridad nacional de Estados Unidos; y es eso precisamente lo que está sucediendo en este caso. Quienes protegen a estos grupos e individuos son los que realmente ponen en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos.

¡Por eso, desde esta tribuna yo denuncio a estas organizaciones policiales de Estados Unidos, que han encubierto y no actúan contra el terrorismo y los terroristas!

Cuba, por años, le ha pasado información a diferentes instancias gubernamentales, hasta el más alto nivel, de Estados Unidos; información detallada, documentada, con nombres y apellidos, evidencias contundentes de actos criminales y asesinos; de todo lo cual nuestra propia evidencia en este caso es una muestra total. Y con toda esa información en sus manos no se ha hecho nada, ni un solo arresto, ni siquiera una sola investigación que se haya llevado o lleve a cabo.

Con nuestra detención todo lo que se ha pretendido es silenciar la fuente de la información, para que actos terroristas tan graves no se conozcan, y ocultar esta verdad que hoy nos golpea de manera brutal. Así también el FBI se ha confabulado con los mismos terroristas y el ala derecha extremista de Miami para perjudicar y obstaculizar todo tipo de acercamiento y cooperación entre nuestros dos pueblos y

gobiernos. Mientras tanto, los criminales están alegremente recorriendo hoy día las calles allá afuera, burlándose de esta Sala. No puede haber una mayor ofensa y mancha para estas autoridades, para esta bandera que preside este local y ese escudo que representa el ideal de la verdadera justicia.

Cuba todo lo que desea es vivir en paz y tranquilidad, no quiere la guerra, como tampoco la quiere el pueblo de Estados Unidos, ni líderes militares de Estados Unidos, que saben muy bien que Cuba no es un peligro en manera alguna para este país. Por eso es que nuestra labor también ha estado dirigida a evitar una criminal guerra que sólo traerá muertes de seres humanos inocentes, no sólo de Cuba sino del pueblo de Estados Unidos.

En ningún momento hemos buscado información que ponga en peligro la seguridad nacional de este país. Es una total manipulación, que nunca aceptaremos, y una razón por la cual decidimos ir a este juicio, además de exponer claramente esta verdad de todos los actos criminales que desde territorio norteamericano se lleva contra Cuba y el propio Estados Unidos.

No es Cuba la que ha venido aquí a Estados Unidos a invadir, agredir o cometer actos terroristas de todo tipo, es todo lo contrario, y Cuba tiene simplemente el elemental derecho de defenderse; y es eso todo lo que hemos hecho, sin dañar a nadie ni a nada.

Mientras exista esta política criminal contra mi pueblo, seguirán existiendo hombres como nosotros, como elemental medida de autodefensa. Tal como hoy día Estados Unidos necesita de manera urgente conocer dentro de las organizaciones terroristas que lo atacan. Esa es una realidad que nadie podrá detener.

Todo lo que buscan los miembros de la extrema derecha de Miami es crear un conflicto mediante alguna provocación que termine en una agresión militar de Estados Unidos a Cuba, y, como ya he dicho, eso no lo deseamos ni mi pueblo, ni mi gobierno, ni el pueblo de Estados Unidos. El mismo testimonio del General Sheehan, como consecuencia de las prácticas de infiltración en Cuba que estaba llevando a cabo Ramón Saúl Sánchez con su organización "Democracia", expresó que no deseaba que estos elementos provocaran una guerra con Cuba, donde pueden morir muchos jóvenes del ejército de Estados Unidos y como él varios fueron los ejemplos que se expusieron en esta Sala.

De parte de la Fiscalía hemos visto actos realmente vergonzosos y reprochables que nada tienen que ver con la justicia y la búsqueda de la verdad: ellos primero trataron de ocultar toda nuestra evidencia sobre los actos terroristas llevados a cabo tanto en Cuba como aquí en Estados Unidos. Trataron por todos los medios posibles de ocultar el 90 por ciento de nuestra evidencia en este caso, al cual iba dirigido nuestra tarea principal.

Los fiscales han manipulado y tergiversado los hechos, han tratado de controlar en todo momento esta Sala, incluso han utilizado amenazas sutiles y otras más abiertas. Incluso aquí se llegó hasta chantajear a testigos bajo la amenaza de incriminarlos judicialmente si no se acogían a la Quinta Enmienda. Aquí se llegó incluso al punto de querer chantajear al General de 4 estrellas Charles Whilhem, ex jefe del Comando Sur, para evitar que declarara a nombre de la Defensa.

Aquí se ha tratado de ocultar evidencia (video de 8 mm cuando Al Alonso, agente del FBI, evitó entregar el original

a la Defensa, cuya prueba era clave en el cargo más serio de este caso).

Para nosotros, los fiscales no representan al gobierno de Estados Unidos, por lo que para nosotros este no es un caso del gobierno de Estados Unidos versus Gerardo Hernández. Los fiscales a quienes han representado, y muy bien, es al pequeño sector extremista de derecha cubano, a terroristas como José Basulto y a organizaciones como Alpha 66, FNCA, Comandos F-4, con quienes incluso se abrazaban y besaban aquí mismo en esta propia Sala y ante los ojos de todos. Si algo me ha asombrado de este juicio es el afán enorme, el esfuerzo sin límites que los fiscales y sus asesores de todo tipo llevaron a cabo para representar fielmente y a toda costa a este criminal sector.

Sin embargo, del otro lado, de parte de la Defensa, se ha mostrado la verdad, la dignidad, e incluso la posición verdadera del pueblo de Estados Unidos hacia Cuba. Fue la Defensa quien trajo a generales, militares y civiles que llevaban a cabo esta política hacia mi país, tales como:

General Charles Whilhem

Almirante Atkinson

Coronel Eugene Carol

Coronel Buckner

Ex asesor del presidente de Estados Unidos, Wiliam Clinton para asuntos de Cuba: Richard Nuccio. Y muchos de ellos lo hicieron de manera totalmente voluntaria, y en ese pequeño detalle hay un inmenso mensaje para todos aquellos que sepan comprender.

Señores: es tiempo de grandes cambios, estamos ya en pleno siglo XXI. Hoy Estados Unidos tiene relaciones con China. Tiene relaciones con Viet Nam, donde murieron

56.000 ciudadanos de este país. Tiene conversaciones con Corea del Norte y con muchos otros países con los cuales parecía imposible tener relaciones.

¿Por qué con Cuba no?

Es cierto que para llevar a cabo nuestras tareas, por necesidad hemos tenido que usar métodos no convencionales; por razones obvias de poder actuar con seguridad, pero nunca con el interés de hacer daño a nadie, ni defraudar o engañar, mucho menos al gobierno o instituciones de este país.

La evidencia es sumamente clara en todo aspecto; júzguesenos por ella. Desde el primer día de este juicio reconocimos nuestras identidades y responsabilidades, pero nunca acepté ni aceptaré ninguna implicación de espionaje, ni de querer defraudar a este país.

Quiero agradecer especialmente la labor de nuestros abogados, por su valor y profesionalidad. Para nosotros, y para todos, este juicio lo hemos ganado nosotros. La historia se encargará de rectificar este veredicto, y quizás también esta sentencia.

Señores fiscales, les guste o no, Cuba es un país independiente y soberano, tiene su propio gobierno legítimo, su propio Presidente, sus mártires y héroes, y sus propias convicciones. Cuba es igual que Estados Unidos. ¡A Cuba, señores, hay que respetarla!

Comprendemos los esfuerzos que se hicieron por lograr un juicio imparcial; pero la ciudad de Miami no es lugar para lograr tales propósitos cuando se trata de Cuba. He ahí, posiblemente, el error más crítico en nuestro caso: realizar el juicio en esta ciudad.

¡Si por evitar la muerte de seres humanos inocentes, si por defender a nuestros dos países del terrorismo, y evitar una invasión inútil a Cuba es por lo que se me condena hoy, pues bienvenida sea!

¡Llevaré el uniforme de recluso con el mismo honor y orgullo con que un soldado lleva sus más preciadas insignias!

¡Este ha sido un juicio político; y, como tal, nosotros somos prisioneros políticos!

¡Aquí está toda la evidencia; y aquí está escrita la historia: ella será quien nos haga verdadera justicia!

Gracias.

Ramón Labañino Salazar

ALEGATO PRESENTADO POR RENÉ GONZÁLEZ SEHWERERT EN LA VISTA DE SENTENCIA

Viernes 14 de diciembre del 2001

Quiero, antes de comenzar, proponer un experimento a los presentes en esta sala: cierren los ojos e imagínense en el centro de Nueva York. Al primer bombero que pase, le miran a los ojos, bien serios, y le dicen en su cara que el once de septiembre no pasó nada. Que es mentira. Puro truco cinematográfico. Todo ha sido pura paranoia y propaganda. Si a estas alturas la vergüenza, o el pobre bombero, no le han hecho tragarse la lengua, está usted perfectamente calificado para haber sido fiscal en esta causa.

Y ahora , con el permiso de esta Corte, comienzo.

Su Señoría:

Meses atrás, en uno de sus esfuerzos para esconder bajo la alfombra el tema del terrorismo contra Cuba con aquella torcida lógica aplicada a su confuso argumento de intento y motivación, la señora Heck Miller le dijo a esta Corte que podíamos dejar el discurso político para este momento. Aun en aquellos tiempos, cuando ya todo el odio político de los

fiscales se había volcado sobre nosotros a través de las condiciones de confinamiento, la manipulación de la evidencia y, peor aún, el uso y abuso de mi propia familia para chantajearme, dañarme y humillarme, estaba yo lejos de imaginar cuan importante sería para los fiscales de este caso el verter todos sus rencores políticos sobre nosotros.

No obstante, después de haber oído a estos mismos fiscales por seis meses empujando una y otra vez sus prejuicios por las narices al Jurado, todavía puedo decir a la señora Heck Miller que estaba equivocada y que yo no necesito hablar de mis sentimientos políticos, a los que no renuncio de modo alguno, para decir que yo repudio el terrorismo, que yo repudio la guerra y que yo desprecio profundamente a las personas, tan centradas en sus odios y en sus intereses mezquinos, que han dedicado tanto tiempo a dañar a su país promoviendo el terrorismo y promoviendo una guerra para la cual derrochan toda esa valentía que no tienen y que necesitarán otros, también sus víctimas, en el campo de batalla.

Y yo no tengo que hablar acerca de política porque yo creo que ni en Cuba, ni aquí en los Estados Unidos ni en ningún otro lugar deben morir personas inocentes por eso. Y yo haría lo que hice y tomaría los riesgos que tomé por cualquier país en el mundo incluyendo a los Estados Unidos más allá de consideraciones políticas.

Yo creo firmemente que se puede ser católico y ser buena persona, se puede ser judío y ser buena persona, se puede ser capitalista, musulmán o comunista y ser buena persona; pero no existe algo como una buena persona que sea terrorista. Hay que estar enfermo para ser terrorista,

como hay que estarlo para creer que exista algo como un terrorismo bueno.

Desgraciadamente no todo el mundo piensa lo mismo. Cuando se trata de Cuba, las reglas parecen cambiar y algunas personas piensan que el terrorismo y la guerra son cosas buenas de hacer: así tenemos a un fiscal como Kastrenakes que defiende el derecho de José Basulto a romper la ley siempre y cuando se anuncie en la televisión; tenemos a un experto en terrorismo como el señor Hoyt, quien piensa que diez explosiones en el período de un año serían una ola de terrorismo en Miami, pero no en La Habana; tenemos un experto en seguridad aérea para quien las provocaciones de Hermanos al Rescate sobre La Habana, difundidas en televisión abiertamente, serían otra cosa sobre Washington por ser, según sus propias palabras, más apremiantes y verificables; tenemos personas anunciándose públicamente como terroristas por cuarenta años y estos fiscales a mi izquierda solo parecen notarlo cuando se trata de que testifiquen en este juicio de parte de la Defensa; los agentes Ángel Berlinguerí y Héctor Pesquera, el último el propio jefe del FBI local, se pavonean como invitados en las mismas estaciones de radio, con las mismas personas y en los mismos programas en que violando las leyes federales se recoge abiertamente dinero para organizar acciones terroristas o defender terroristas alrededor del mundo.

Mientras tanto, Caroline Heck Miller clama porque estos amables terroristas sean juzgados en el cielo y el señor Frómeta, después de querer comprar no más que un par de mísiles antiaéreos, armas antitanque y algún alto explosivo, es tenido como un buen padre, un buen ciudadano y una bu[illegible]sona que tal vez merezca algo así como un año de

arresto domiciliario por la Oficina del Fiscal del Distrito Sur de la Florida. Esto, su Señoría, hasta donde yo conozco se llama hipocresía y es, además, criminal.

Y cuando esa misma oficina lucha para mantenerme en el Special Housing Unit por el mayor tiempo posible, cuando mi familia es usada como arma para quebrar mi voluntad, cuando a mis hijas sólo les es permitido ve a su padre dos veces en los 17 meses de este aislamiento y la única manera de ver los primeros pasos de mi pequeña hija es mirar a través de un cristal desde un 12° piso, sólo puedo sentirme orgulloso de estar aquí, y sólo puedo agradecer a los fiscales por darme esta oportunidad de confirmar que estoy en el camino correcto, que el mundo tiene todavía que mejorar mucho y que la mejor cosa para el pueblo de Cuba es mantener a la isla limpia del elemento que de tantas almas se ha adueñado aquí en Miami. Quiero agradecerles el propiciar que me probara a mí mismo a través de su odio y su resentimiento, y por permitirme este sentimiento de orgullo tras haber vivido los más intensos, útiles, importantes y gloriosos días de mi vida, cuando esta Sala de Corte parecía demasiado pequeña para albergar todas las verdades dichas y podíamos verles revolverse de impotencia mientras se debatían por esconder cada una de ellas.

Y si una disculpa les hace sentirse bien, pues también se la ofrezco: Siento mucho no haber podido decir a sus agentes que estaba cooperando con el gobierno cubano. Si ellos tuvieran una posición sincera frente al terrorismo, yo hubiera podido hacerlo y juntos hubiéramos dado solución al problema. Cuando pienso en aquellas interminables discusiones acerca del intento específico de violar la ley, me doy cuenta de que esta situación va mucho más allá de si el

no registrarse es ilegal o no lo es, pues desgraciadamente, aunque aquí los agentes extranjeros se pudieran anunciar en las páginas amarillas sin haberse registrado previamente, nosotros, tratándose de Cuba, tendríamos que mantenernos de incógnitos para cosas tan elementales como neutralizar terroristas o narcotraficantes, algo que mirado con lógica deberíamos hacer juntos. Lo siento también si la filiación anticastrista de los criminales que combatí los acercaba a ciertos oficiales o miembros de la Oficina de la Fiscalía. Me da mucha pena, sinceramente, con estos últimos.

Al fin y al cabo todo este asunto de los agentes de Cuba tiene fácil solución: Dejen a Cuba tranquila. Hagan su trabajo. Respeten la soberanía del pueblo cubano. Yo despediría gustoso al último espía que se regrese a la isla. Nosotros tenemos mejores cosas que hacer allí, todas más constructivas que vigilar a los criminales que se pasean impunes en Miami.

Yo no quiero dejar pasar este momento sin dirigirme a las muchas personas buenas que tuvimos la oportunidad de conocer durante este proceso:

Ante todo, quiero dar la gracias a los US Marshalls por su profesionalismo, su decencia, su cortesía y su anónimo sacrificio. Hubo momentos en que compartimos con ellos en sano espíritu el consuelo de ser las únicas personas en la sala cuyas necesidades no fueron tenidas en cuenta en relación con los horarios y todos reímos juntos al respecto; pero ellos fueron siempre disciplinados y realizaron sus deberes bien.

Quiero también dar gracias a los traductores, a Larry, Richard y Lisa. Ellos hicieron un trabajo de mucha calidad y estuvieron siempre disponibles cuando tanto nosotros como nuestras familias necesitamos de sus servicios. Mi sincero

agradecimiento por su laboriosidad y decencia para todos. Debe de ser un privilegio para esta Corte el contar con un equipo como ese. Mis mejores deseos también para el señor Londergan.

Mi más profundo respeto para los militares norteamericanos que comparecieron, ya fuera por parte de la Fiscalía o de la Defensa, y lo hicieron con sinceridad, así como a los oficiales, expertos y agentes que fueron honestos. Hubiera querido ver más honestidad en el último grupo y lo hubiera reconocido aquí gustosamente.

Para todos ellos, que bien pudieran representar lo mejor del pueblo americano, mi más profundo sentimiento de simpatía y mis seguridades de que hay un pueblo entero sólo un paso hacia el sur de aquí que no alberga animosidad alguna hacia el gran vecino del norte. Ese pueblo y ese país han sido sistemáticamente difamados a través de este juicio por algunas personas que, o bien no saben, o bien no quieren saber, o bien no les interesa lo que es realmente Cuba. Sólo me voy a tomar la libertad de leer un fragmento de correspondencia escrito por mi esposa el pasado 30 de julio:

"René, aquí no cesan las muestras de apoyo para nosotros los familiares y para ustedes. Ayer, cuando cogí la ruta 58 para regresar de casa de mami, varias personas me reconocieron e Ivette se iba metiendo con todo el mundo. Como estamos en carnavales, cuando pasamos por Centro Habana la guagua se llenó bastante e Ivette se extremó a la hora de bajarnos: se sentó en la escalera de la guagua y no se quería parar. Tú te podrás imaginar la guagua llena, yo dando tumbos tratando de cargarla sin lograrlo, Ivette plantada y la gente empujando. Entonces llegó hasta mí una señora, me apretó la mano y me dio una oración que sacó de

pronto de su cartera que tiene de título "Un Hogar Feliz", y me dijo: 'En mi Iglesia todos los días oramos por los cinco y para que sus hijos puedan tener un hogar feliz como lo tuvo Jesús, ya que ellos estaban allí para que todos los niños también lo tengan'.

"Me dejó medio sorprendida, casi no tuve tiempo de agradecerle porque tenía que bajarme rápidamente, pero sí comprendí que así somos los cubanos, y hoy estamos más unidos que nunca independientemente de creencias o religiones, cada uno con su fe, pero todos por una misma causa. Yo guardaré la oración también como recuerdo."

Me veo obligado a salirme de lo que estoy leyendo para aclarar que no soy creyente. Pero quiero que después la fiscalía no vaya a distorsionar mis palabras y pueda decir que he traído a Dios a esta sala por hipocresía.

Su Señoría:

Como usted puede verlo, ni para hablar de Cuba necesito yo exponer aquí mis sentimientos políticos. Otros lo han hecho en el marco de este juicio durante tres años supurando un odio irracional, aún más absurdo todavía cuando sabemos que ha sido engendrado a nivel de la médula, que es un odio visceral dirigido a un ente que sencillamente no conocen. Es realmente triste ser educado para odiar a algo que uno ni conoce.

Y así se ha hablado impunemente de Cuba ofendiendo a un pueblo cuyo único delito es el de haber escogido su propio camino y haberlo defendido con éxito a costa de enormes sacrificios. Yo no voy a dar a nadie el beneficio de entretenerme con todas las mentiras que se dijeron aquí

respecto a Cuba, pero me referiré a una cuya monstruosidad constituyó una falta de respeto a esta sala y al Jurado:

Cuando el señor Kastrenakes se paró aquí a decir, frente al símbolo de la justicia americana, que nosotros habíamos venido aquí a destruir a los Estados Unidos, demostró cuan poco le importan ese símbolo y esa justicia, y demostró, también, cuan poco respeto le tenía al Jurado. Desafortunadamente en lo último tenía la razón.

Ni la evidencia en este caso, ni la historia, ni nuestros conceptos ni la educación que recibimos apoyan la absurda idea de que Cuba quiera destruir a los Estados Unidos. No es destruyendo a ningún país como se resuelven los problemas de la humanidad y ya, por demasiados siglos, se han destruido imperios para que sobre sus ruinas se levanten otros iguales o peores. No es de un pueblo educado como el de Cuba donde es hasta inmoral quemar una bandera ya sea de los Estados Unidos u otro país cualquiera de donde puede venir un peligro para esta nación.

Y si se me permitiera la licencia, como descendiente de norteamericanos laboriosos y trabajadores, con el privilegio de haber nacido en este país y el privilegio de haber crecido en Cuba, le diría al noble pueblo norteamericano que no mire tan al sur para ver el peligro a los Estados Unidos.

Aférrense a los valores reales y genuinos que motivaron las almas de los padres fundadores de esta patria. Es la falta de esos valores pospuestos ante otros, menos idealistas intereses, el peligro real para esa sociedad. El poder y la tecnología pueden convertirse en una debilidad si no están en las manos de personas cultivadas, y el odio y la ignorancia que hemos visto aquí hacia un pequeño país, que nadie aquí conoce, puede ser peligroso cuando se combina con un

sentido enceguecedor de poder y de falsa superioridad. Regresen a Mark Twain y olvídense de Rambo si realmente quieren dejar un mejor país a sus hijos. Cada supuesto cristiano que fue puesto aquí a mentir sobre la Biblia es un peligro para este país por lo que su conducta representó en cuanto a socavar esos valores.

Su Señoría:

Habiendo dado forma a estas palabras en anticipación a mi sentencia fijada para el pasado 26 de septiembre, los trágicos y horribles crímenes del once de ese mes me obligan a añadir algunas meditaciones que no puedo dejar de compartir con esta Corte. He de tener mucho tacto para que nadie me acuse de capitalizar en mi favor ese abominable hecho, pero hay ocasiones en que tenemos que decir algunas verdades aunque sean duras, tal y como se lo decimos a un hijo o a un hermano cuando comete un error y queremos hacerle rectificar, con todo cariño, sus pasos futuros. No es otro el espíritu que me anima al dirigirme a través de usted con estas palabras al pueblo norteamericano.

La tragedia que hoy enluta a este pueblo se engendró ya hace muchos años, cuando en un lugar tan lejano como desconocido se nos hacía creer que unas personas, derribando aviones civiles y bombardeando escuelas, estaban combatiendo por la libertad por el solo hecho de combatir al comunismo. Yo nunca culparé al pueblo norteamericano de aquella falta de visión, pero quienes proveían a aquellas personas de misiles y les creaban una imagen que no coincidía con sus actos criminales cometían también el crimen de la hipocresía.

Y no estoy mirando al pasado para abofetear a nadie con él en la cara. Sólo quiero invitarles a mirar el presente y a reflexionar sobre el futuro compartiendo con esta Corte la siguiente reflexión: "La hipocresía de ayer es a la tragedia de hoy lo que la hipocresía de hoy será a la tragedia de mañana". Todos nosotros tenemos una responsabilidad para con nuestros hijos que rebasa las preferencias políticas o la mezquina necesidad de ganar un salario, mantener un efímero puesto político o congraciarnos con un grupito de potentados. Esa responsabilidad nos urge a abandonar la hipocresía de hoy, para entregarles un mañana sin tragedias.

En nombre de esa hipocresía se nos ha querido juzgar a nosotros cinco y cuando me toca enfrentarme a mi sentencia me doy cuenta de que yo, a diferencia de mis compañeros, ni siquiera tengo el derecho de considerarme una víctima. La forma en que me conduje se adapta perfectamente a la conducta que describen los estatutos de que se me acusa; si tuve que venir a juicio fue por solidaridad con mis hermanos, para decir algunas verdades y para desmentir las falsedades con que la Fiscalía quiso agravar mis actividades y presentarme como un peligro para la sociedad norteamericana.

De manera que no tengo ni el derecho a pedir clemencia para mí en un momento como este en que esta Corte habrá visto a quien sabe cuántos Conversos, unos genuinos y otros falsos, unos encontrando a Dios cuando acaban de firmar un pacto con el diablo, todos utilizando este podio para mostrar su arrepentimiento. Yo no puedo juzgarlos y cada cual sabrá qué hacer con su dignidad. Yo también sé qué hacer con la mía, y quisiera creer que usted entenderá el que yo no tenga razones para el arrepentimiento.

Pero siempre sentiré la obligación de pedir justicia para mis compañeros acusados de crímenes que no cometieron y condenados sobre la base de los prejuicios por un Jurado que dejó escapar una oportunidad única de hacer una diferencia. Ellos nunca quisieron obtener algún secreto de este país y en cuanto a la acusación más monstruosa se trató solo de un patriota defendiendo la soberanía de su patria. Utilizando las palabras de un buen cubano y amigo, que a pesar de haber venido a este país por sus ideas contrarias al gobierno cubano es una persona honorable, aprovecho para rendir homenaje a los cubanos dignos que también viven aquí echando de paso por tierra otra de las patrañas sembradas por la Fiscalía en relación a nuestros sentimientos hacia la comunidad cubana: "Esos muchachos fueron condenados por el crimen de ser dignos".

Hace ya más de dos años recibí una carta de mi padre en la que entre otras cosas me expresaba su esperanza de que se pudiera hallar un Jurado donde afloraran los valores de Washington, Jefferson y Lincoln. Es una pena que no haya tenido razón.

Pero yo no pierdo las esperanzas en la raza humana y en su capacidad de guiarse por esos valores, después de todo tampoco creo que Washington, Jefferson y Lincoln fueran mayoría en la época en que les tocó dejar sus huellas en la historia de esta nación.

Y mientras estos sórdidos tres años se van haciendo historia y tras una montaña de argumentos, mociones y tecnicismos, se va enterrando una historia de chantajes, abusos de poder y el más absoluto desprecio a tan ponderado sistema de justicia, para pulirla y darle un brillo que nunca tuvo, nosotros seguiremos apelando a esos valores y a la

vocación por la verdad del pueblo norteamericano con toda la paciencia, la fe y el coraje que nos puede infundir el crimen de ser dignos.

Muchas gracias.

René González Sehwerert

ALEGATO PRESENTADO POR FERNANDO GONZÁLEZ LLORT EN LA VISTA DE SENTENCIA

Martes 18 de diciembre del 2001

Su Señoría:

Me uno a mis compañeros que me han antecedido en el reconocimiento y agradecimiento a la profesionalidad del señor Richard, de las traductoras que tan eficientemente han trabajado y de los U.S. Marshalls.

Me uno también a lo expresado aquí por cada uno de mis hermanos en sus audiencias de sentencia. Me siento honrado de contar con la amistad de esos compañeros y hermanos que con tanto valor y dignidad recibieron sus injustas sentencias.

También quiero agradecer el profesionalismo de los abogados que nos representan a los cinco y especialmente a Joaquín Méndez y la oficina del defensor público del Distrito Sur de la Florida.

Si para mí no estuviera bien claro que el fanatismo, el odio y la irracionalidad contra Cuba se generan y estimulan solo por un segmento minoritario de la comunidad cubanoamericana residente en esta localidad, no hubiera aceptado ser representado por un miembro de esa

comunidad. Su profesionalismo en este caso es una muestra de que, contrario a lo que quieren hacer ver quienes controlan los medios de comunicación hispanos con su estridencia anticubana, la mayoría de la comunidad cubanoamericana en la Florida tiene una actitud racional hacia su país de origen aun cuando tengan opiniones contrarias al gobierno de Cuba.

Eso lo demuestra también el hecho de que cientos de miles de cubanoamericanos viajan todos los años a Cuba y envían dinero a sus familiares.

Quienes crean que la radio cubana de Miami y las organizaciones extremistas cubanas en esta localidad representan la forma de pensar de la mayoría de los cubanoamericanos residentes en esta ciudad, están cayendo precisamente en la trampa que ha tendido ese sector extremista y minoritario, pero económicamente poderoso, para presentar una imagen de unidad y representatividad de los sentimientos de cientos de miles de cubanos que viven aquí, cuando esa no es la realidad.

Su Señoría:

Yo pensé que la Fiscalía vendría hoy a esta Sala a solicitar para mí una sentencia de un año de probatoria. Después de todo, eso fue lo que esta misma Fiscalía le ofreció al señor Frómeta cuando éste le compró a un Agente encubierto del gobierno un misil "Stinger", explosivo C-4, granadas y otros armamentos. No importa que el señor Frómeta le hubiera confesado al propio Agente encubierto sus intenciones terroristas y el uso asesino e inescrupuloso que haría de esos materiales.

Después recapacité y me di cuenta de que esperar ese mismo tratamiento por parte de la Fiscalía hacia mí era algo ilusorio, pues yo soy cubano de allá, de la isla, y eso implica que al acusarme entran a jugar consideraciones como la ignorancia de lo que es Cuba realmente, el odio y la irracionalidad contra mi país, estimulados por un sector extremista que controla lo que se dice aquí sobre Cuba y se encarga de silenciar cualquier otra opinión más racional.

Mientras estábamos celebrando nuestro juicio en esta Sala, falleció en Miami Esteban Ventura Novo, y lo menciono porque creo que encierra un símbolo.

Esteban Ventura Novo fue uno de los jefes de la policía del dictador Fulgencio Batista en Cuba antes del triunfo de la Revolución y fue responsable de la tortura, el asesinato y desaparición de decenas de jóvenes en la capital cubana. Todo eso sucedía con la anuencia y el apoyo del gobierno de Estados Unidos, entonces encabezado por Eisenhower.

Cuando el gobierno revolucionario tomó el poder en Cuba, Ventura Novo y otros como él, responsables de crímenes contra el pueblo cubano, fueron recibidos y cobijados por el gobierno de este país. Muchos de ellos fueron usados, con la asesoría, dirección y financiamiento de las agencias de inteligencia norteamericanas, en su guerra sucia contra un gobierno que evidentemente contaba y cuenta con el apoyo de su pueblo.

Se iniciaba así una historia de agresiones a Cuba en todas las esferas de la vida económica y social del país. Una historia en la que a la guerra económica, la agresión biológica, la guerra psicológica a través de la propaganda y las amenazas de agresión militar, se unen el terrorismo, el sabotaje, las acciones paramilitares y los intentos de

asesinato de los líderes políticos de la Revolución, originados casi todos desde el sur de la Florida.

La Fiscalía dirá que eso es propaganda y paranoia de Cuba. Yo me pregunto si tendrían vergüenza para ir a Cuba a decirles eso a las madres, esposas e hijos que han perdido a sus familiares víctimas de esas agresiones. Tales manifestaciones de la Fiscalía demuestran su falta de sensibilidad humana y su incapacidad para ponerse en la posición de la otra parte.

Mediante la organización directa por parte de agencias del gobierno norteamericano, el apoyo de estas a los grupos extremistas que las ejecutan, o simplemente dejándoles hacer sin una verdadera persecución o el trato benevolente cuando alguien ha sido apresado, las actividades de los grupos terroristas y paramilitares de origen cubano radicados en el sur de la Florida han sido usadas como instrumentos de la política exterior de este país hacia Cuba.

Los grupos terroristas de la extrema derecha cubana de Miami fueron creados, entrenados y financiados por la CIA. Para el pueblo cubano eso siempre ha estado bien claro. Si alguna duda quedara a los presentes en esta Sala, ahí están los documentos desclasificados por el propio gobierno de los Estados Unidos en 1997 y 1998, en los que se reflejan las decisiones tomadas por altos dirigentes de este país.

Uno de esos documentos se refiere a una reunión en la que participaron funcionarios de alto nivel encabezados por el entonces vicepresidente Richard Nixon y en la que se aprobó el llamado «Plan de acción encubierta contra el régimen de Castro». En un memorándum sobre dicha reunión, uno de los participantes en la misma, el General Goodpaster comenta: «El Presidente dijo que él no conocía

plan mejor para manejar esta situación. El gran problema es la filtración y la falla de seguridad. Todo el mundo tiene que estar dispuesto a jurar que él (Eisenhower) no sabe nada de esto (...) dijo que nuestras manos no deben aparecer en nada de lo que se haga.»

Yo me pregunto: ¿Qué podemos esperar dentro de 30 ó 40 años cuando se decida desclasificar documentos sobre lo que ocurre hoy?

La mayor parte de los cubanoamericanos que hoy, 40 años más tarde, se mantienen activos en su accionar terrorista contra Cuba, son bien conocidos por los organismos de seguridad de los Estados Unidos porque a ellos pertenecieron y de ellos aprendieron el manejo de los medios técnicos y los métodos de trabajo.

Sus vínculos con los fundamentalistas de la extrema derecha de la política norteamericana los ha llevado a aparecer vinculados a los episodios más oscuros de la historia reciente de este país: el asesinato del presidente Kennedy, el escándalo Watergate, el asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffit y el suministro clandestino de armas a la contra nicaragüense, en violación de las leyes aprobadas por el Congreso. Su actuación siempre ha ido en contra de los intereses del pueblo de Estados Unidos.

Quizás la complicidad y lealtad a ese sector político de esta sociedad es la que les garantiza la impunidad en sus acciones contra Cuba, brindándoseles la seguridad de que sus actividades serán pasadas por alto por las autoridades e incluso de que se ejercerán presiones políticas en su favor en caso de ser apresados. Los hechos demuestran que así ha sido.

Ahí están los casos de Luis Posada Carriles y Orlando Bosh, ambos con un amplio historial de vínculos con la CIA, quienes fueron los autores intelectuales de la voladura de un avión comercial cubano en pleno vuelo el 6 de octubre de 1976, hecho en el que murieron 73 personas inocentes.

Orlando Bosh vive libremente en esta comunidad gracias al «Parole» otorgado por el ex presidente George Bush a pesar de ser considerado un peligro y un connotado terrorista por las propias autoridades del Departamento de Justicia de este país.

Un papel importante en la concesión del «Parole» presidencial a Orlando Bosh lo jugaron las presiones y recomendaciones de la representante Republicana por la Florida Ileana Ros-Lehtinen. Es, por tanto, defensora y protectora de terroristas.

Las evidencias presentadas por la Defensa, documentos sobre los cuales tenía conocimiento el FBI, como vimos en el juicio, demuestran que Orlando Bosh continúa conspirando desde Miami para cometer actos terroristas contra Cuba. Nadie ha ido a arrestarlo.

El pasado 22 de agosto se publicó en *The Miami Herald* un anuncio a página completa en el que un llamado «Foro Patriótico Cubano» establece entre sus principios que reconocen y apoyan el uso de cualquier método en la lucha contra Cuba. Uno de los firmantes de esa declaración es Orlando Bosh. Con tal impunidad actúa.

El caso de Posada Carriles es aún más bochornoso. Fugado de una cárcel de Venezuela en la que se encontraba por su participación en la voladura del avión comercial cubano en el que murieron 73 civiles inocentes, aparece en Centroamérica con un nombre falso bajo las órdenes del

Teniente Coronel Oliver North, funcionario del Consejo de Seguridad de la Administración del presidente Reagan, involucrado en una actividad ilegal, el llamado Irán-Contras, investigado posteriormente por un Fiscal Especial.

Todo eso está documentado y lo conocen los Servicios de Seguridad de Estados Unidos. Como conocen también que fue la FNCA la que financió y organizó la fuga de Posada Carriles de la cárcel de Venezuela.

Hoy, Luis Posada Carriles y otros tres cubanoamericanos residentes en Miami, todos con una larga historia de participación en acciones terroristas contra Cuba y también en territorio de Estados Unidos, se encuentran detenidos en Panamá por participar en una conspiración que se proponía volar en pedazos con explosivo C-4 el Paraninfo Universitario de la capital de ese país en el que Fidel Castro estaría reunido con miles de estudiantes panameños.

Desde Miami se apoya a estos terroristas que están en la prisión en Panamá, se recauda dinero en colectas públicas para su defensa y para eso se utilizan las emisoras radiales cubanas, se ejercen presiones a las autoridades panameñas y se coordina la defensa legal de los terroristas mientas se crean condiciones para una eventual fuga de los acusados. Demás está decir que aquí en la radio y la prensa controlada por los cubanos de la extrema derecha se les considera patriotas y no vulgares terroristas, que es lo que realmente son.

Todo esto sucede ante los ojos de las autoridades de este país.

Pudiera hacerse un recuento extenso de las actividades terroristas y paramilitares e intentos de asesinato de dirigentes políticos cubanos organizadas desde el sur de la

Florida. Sobre los últimos la Comisión Church del Senado norteamericano documentó en 1975 una lista parcial de aquellos en los que la CIA participó directamente, incluso auxiliándose de elementos del crimen organizado. Tal es la falta de ética.

¿Qué opción le queda al pueblo de Cuba para defender su soberanía y su seguridad?

Todos aquí en esta Sala estamos familiarizados con el concepto de «causa probable» utilizado, entre otras cosas, para autorizar el empleo de medios y métodos de investigación criminal, realizar registros, arrestos, etcétera. ¿Quién en el gobierno de Estados Unidos puede decir aquí en esta Sala que en estos últimos 42 años no ha existido «causa probable» para justificar y avalar jurídicamente la investigación de las acciones que se originan o financian desde el sur de la Florida contra Cuba?

Durante nuestro juicio la Fiscalía, en un alarde de hipocresía, amenazó con aplicar la Ley R.I.C.O. a testigos de la Defensa si testificaban en esta Sala. Todo con el objetivo de evitar que salieran a la luz las actividades terroristas en las que esos señores habían participado.

La Ley R.I.C.O., aprobada por el Congreso principalmente para combatir el crimen organizado, lleva más de 20 años en vigor. Nunca se ha aplicado a ningún grupo de terroristas aquí en Miami a pesar de que el gobierno tiene la información necesaria para hacerlo.

Ahí tienen un ejemplo de que sí hay leyes que permiten el procesamiento criminal de esas personas y esos grupos.

Lo que sucede es que, cuando menos, no ha existido la voluntad política de hacerlo. Si esa voluntad política existiera, muchas de las organizaciones terroristas que hoy

tienen sus oficinas públicamente en Miami hubieran tenido que ser cerradas y sus miembros apresados.

De una forma resumida esa es la realidad a la que el pueblo cubano ha tenido que enfrentarse y con la cual ha tenido que convivir durante más de cuarenta años. El pueblo cubano tiene derecho a defenderse porque hasta ahora el gobierno norteamericano, que es el encargado de hacer cumplir las leyes de este país y de aprobarlas si es necesario para combatir los actos criminales, ha hecho muy poco o nada para detener las actividades contra Cuba.

Es en ese contexto en el que llegamos a la década del 90. Cuba atraviesa por la situación económica más crítica de los últimos 40 años, debido fundamentalmente a factores externos.

Los grupos terroristas radicados en Miami y aliados a la extrema derecha política de los Estados Unidos interpretaron que era la hora de dar el puntillazo final al gobierno revolucionario de Cuba y se intensifican las acciones políticas por un lado y las actividades terroristas por el otro.

La FNCA constituía la organización más influyente de la comunidad cubana por los recursos económicos de que disponía y la influencia que ejercía sobre políticos claves en la estructura del gobierno de los Estados Unidos.

Su estrategia consistió en hacer aprobar medidas en el Congreso que pretendían asfixiar económicamente al pueblo cubano con la falsa esperanza de que este se levantaría contra el gobierno revolucionario, a la vez que organizaba y financiaba desde Miami una ola de atentados terroristas en Cuba con el objetivo de dañar la economía ya en proceso de recuperación.

Esa ola terrorista contra instalaciones turísticas en Cuba fue financiada y organizada por la FNCA. El terrorista principal, Luis Posada Carriles, reconoció al periódico *The New York Times* su responsabilidad en la autoría de esos atentados y el financiamiento de los mismos con dinero proveniente de esa organización. En los artículos publicados por ese periódico los días 12 y 13 de julio de 1998, Posada Carriles tácitamente admite que él funcionaba como el brazo armado de la FNCA.

En esa misma entrevista explica que las autoridades norteamericanas no han hecho ningún esfuerzo por interrogarlo sobre los atentados terroristas contra hoteles en Cuba y atribuye esa falta de acción a su larga relación con ellas. Sus palabras fueron:

«As you can see (...) The FBI and The CIA, don't bother me, and I'm neutral with them. Whenever I can help them, I do.»

En los días siguientes la conocida prensa anticubana de Miami se encargaría de borrar de la memoria de la comunidad las declaraciones y graves afirmaciones que había publicado el *New York Times*, haciéndolas desaparecer de los medios de comunicación locales con algo que es una obsesión de esta comunidad: una supuesta enfermedad del presidente Fidel Castro. No importa que la historia fuera una farsa y se desinflara en unos pocos días. Jugó su papel de hacer que la gente común se olvidara de lo que había publicado el *New York Times* y las repercusiones que tenían las declaraciones hechas a ese periódico por Posada Carriles.

Los que no debían haber olvidado fueron el FBI y otras autoridades norteamericanas, pues los artículos mencionados fueron publicados los días 12 y 13 de julio. Exactamente 26

días antes de la publicación de esos artículos, en La Habana, una delegación oficial norteamericana, que incluía a miembros del FBI; recibió una amplia información y se les suministraron filmaciones y grabaciones que contenían evidencias de la participación de la FNCA y altos directivos de la misma en la organización y financiamiento de actos terroristas contra Cuba. Muchos de esos materiales constituyeron pruebas de la Defensa en este caso.

Todavía Cuba está esperando, pasados más de tres años, por la acción del FBI para detener a alguna de las personas involucradas.

El 26 de octubre de 1990 el señor Ángel Berlingueri, entonces Agente Especial del FBI en la oficina de Miami, compareció en el programa radial «Mesa Redonda», que se transmite por la emisora WAQI «Radio Mambí». Casualmente este Agente participó ocho años más tarde en mi arresto y testificaría posteriormente en esta Sala.

Su comparecencia tiene lugar en la misma emisora radial, con el mismo locutor o entrevistador y en la programación que usualmente se utiliza para recaudar fondos para las actividades contra Cuba, para la defensa de terroristas y como medio de propaganda anticubana y actividad política caracterizada por el fanatismo.

Allí fue donde compareció este Agente Especial del FBI.

Llama la atención que en sus palabras y explicaciones al público sobre las supuestas actividades de agentes al servicio del gobierno cubano en el sur de la Florida, no se menciona nada que tenga que ver con la seguridad nacional de los Estados Unidos, sin embargo, sí se reconoce que hay grupos aquí en Miami que conspiran para derrocar al gobierno

cubano. Algo que va en contra de la Ley de Neutralidad, aunque esto último no lo menciona en su comparecencia.

En la misma el Agente del FBI reconoce que desde Miami se ejecutan acciones y atentados contra el gobierno de Cuba y que el objetivo del gobierno cubano es mantenerse informado sobre esos planes. Para colmo este Agente del FBI, al despedirse, le informa a los radioescuchas que sepan que «nosotros estamos luchando y tenemos los mismos objetivos: que Cuba sea libre lo antes que se pueda.»

Que yo conozca, el FBI no se creó ni tiene entre sus funciones luchar por la libertad de ningún país. Pero, además, esas declaraciones dejan bien claro la agenda política que tiene la oficina del FBI en el sur de la Florida.

Coincidentemente esas declaraciones fueron hechas en octubre de 1990, precisamente al iniciarse una década en la que se incrementan las acciones terroristas contra Cuba desde el sur de la Florida.

Declaraciones como esas, viniendo de un Agente del FBI y realizadas en la emisora y la programación radial con las características antes mencionadas, sólo pueden tener el efecto de estimular a los organizadores de acciones terroristas contra Cuba y brindarles la seguridad de que no serán perseguidos por sus acciones.

En esa misma emisora, en el mismo programa y con el mismo moderador, compareció el señor Héctor Pesquera, Agente a cargo de la oficina del FBI en el sur de la Florida, sólo unos días después del veredicto en nuestro juicio.

¿Qué puede hacer Cuba ante tales realidades para defenderse y estar prevenida de los planes terroristas?

¿Se puede confiar en las autoridades del FBI del sur de la Florida cuando se trata de asuntos que tienen que ver con la seguridad de Cuba?

¿Se puede registrar ante el gobierno norteamericano alguien que esté aquí para conocer sobre las actividades de grupos terroristas y prevenir las mismas para evitar la muerte de inocentes?

¿Qué puede hacer Cuba para defender a su pueblo cuando las embarcaciones procedentes de la Florida cargadas con armamentos para atacarla son detenidas por autoridades norteamericanas y estas se contentan con una explicación como: «Estamos pescando langostas»? Eso lo escuchamos en esta Sala de un Agente del ATF que detuvo a una embarcación cargada de armamentos y con mapas de Cuba a sólo cuarenta millas de sus costas.

El 23 de julio de 1998 el *Miami Herald* reproducía declaraciones del terrorista Tony Bryant, quien se reía de que los oficiales de FBI lo habían interrogado después que su lancha con explosivos a bordo apareciera cerca de La Habana. Según refiere Bryant al mencionado periódico, él prometió que no lo volvería a hacer y lo dejaron ir.

¿Qué puede hacer Cuba cuando terroristas como Virgilio Paz y José Dionisio Suárez, quienes volaron en pedazos a Orlando Letelier y Ronnie Moffit en la capital de este país y después estuvieron fugitivos de la justicia, cumplen solamente 7 años de su sentencia y son sacados a la calle gracias a las gestiones de la FNCA que paga sus abogados? Yo he conocido casos de reentry que han sido sentenciados a más tiempo que ese.

Las primeras palabras de uno de estos individuos a la prensa fueron para agradecer a la FNCA, a Armando Pérez

Roura y la WAQI por los esfuerzos realizados por ambos para su liberación. Es la misma emisora y el mismo comentarista ante el cual comparecieron los Agentes del FBI Berlingueri y Pesquera.

La realidad es que a Cuba no le queda otra alternativa que tener personas aquí que por amor a su patria y no por dinero la mantengan al tanto de los planes terroristas y le permitan evitarlos siempre que sea posible. Esa es la razón de mi presencia aquí.

Mientras la situación sea la que he descrito, Cuba tiene el derecho moral de defenderse de la forma en que mis compañeros y yo lo hemos hecho.

Su Señoría:

El pasado 11 de septiembre todos fimos testigos de un acto criminal y horrendo. Un acto deleznable que consternó a la mayor parte de la población del mundo que conoció de esos hechos a través de las cadenas de televisión. Los actos terroristas que durante años se han cometido contra Cuba no han sido transmitidos por ninguna de esas cadenas.

Permítaseme recordar que también un 11 de septiembre, pero de 1980, Félix García, diplomático cubano acreditado ante las Naciones Unidas, fue asesinado en la ciudad de Nueva York por uno de los terroristas que hoy se encuentra preso en Panamá junto a Posada Carriles.

A raíz de los actos terroristas acaecidos en Nueva York y Washington, la conciencia mundial de la necesidad de erradicar el terrorismo se ha incrementado.

A las pocas horas, incluso minutos de esos sucesos, todos los analistas y funcionarios de alto nivel del gobierno

de este país estaban ofreciendo declaraciones, informaciones y puntos de vista a través de los medios de comunicación. Todos ellos enfatizaban la necesidad de mejorar el trabajo de Inteligencia y la penetración de los grupos que llevan a cabo tales actos y de quienes los apoyan y dan refugio.

Estoy convencido de que Estados Unidos se sentiría orgulloso de aquel de sus hijos que hubiera tenido la oportunidad y el privilegio de haber evitado actos como los del pasado mes de septiembre. Ello hubiera constituido un gran servicio a su pueblo y a la humanidad.

El Presidente Bush, en su discurso ante la sesión conjunta del Congreso de la Nación el día 20 de septiembre del 2001, dijo:

«Esta noche somos un país que despertó al peligro y fue llamado a defender su libertad.»

Su Señoría:

Mi país y mi pueblo fueron obligados hace más de cuarenta años a despertar al peligro y llamados a defender su libertad. Yo me siento orgulloso de haber sido uno de los que previno a mi pueblo de esos peligros.

Esa misma noche, el Presidente Bush expresó más adelante en su discurso:

«...Nos uniremos para fortalecer a nuestras Agencias de Inteligencia para así conocer los planes de los terroristas antes que estos actúen, y encontrarlos antes de que ataquen.»

Cuba, que ha sufrido ataques terroristas durante 42 años, tiene derecho también a defenderse de esa manera. Hoy la nación americana se une en la lucha contra el terrorismo,

algo que para mi país ha sido una necesidad y una realidad desde hace muchos años.

No puede haber doble rasero. El terrorismo debe ser combatido y eliminado tanto si se comete contra un país grande y poderoso como si es contra países pequeños. No hay terrorismo malo y terrorismo bueno.

En el informe sobre Orlando Bosh, presentado por el Subsecretario de Justicia en el año 1989, señor Joe D. Whitley, quien por su posición administrativa estaba menos sometido a presiones políticas o conveniencias de política exterior, este funcionario decía:

«The United States cannot tolerate the inherent inhumanity of terrorism as a way to settling disputes. Appeasement of those who would use force will only breed more terrorists. We must look on terrorism as a universal evil, even if it is directed toward those with whom we have no political sympathy.» [Los Estados Unidos no pueden tolerar el carácter inherentemente inhumano del terrorismo como forma de resolver una disputa. La contemporización con los que usan la fuerza sólo provocará más terrorismo. Debemos ver el terrorismo como un mal universal, aun cuando esté dirigido contra aquellos hacia quienes no sintamos simpatía política.]

Su Señoría:

Hoy Usted va a cumplir con esta etapa de nuestro proceso y dictará la sentencia que considera apropiada.

Yo, por último, deseo reiterarle que nunca puse en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos, ni fue nunca esa mi intención ni la de mis compañeros.

Lo que hice fue motivado por el amor a mi patria y por la convicción de que la historia demuestra que es la única opción que le queda al pueblo cubano para evitar la muerte de inocentes personas y la destrucción que traen aparejadas las acciones terroristas que se cometen contra mi país.

En las manos del gobierno de Estados Unidos está el poner fin a esos actos. Cuba ha demostrado su voluntad de cooperar en esa y otras esferas como el narcotráfico con las autoridades norteamericanas. Algo que es en el mejor interés de ambos pueblos y que sí afecta la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Son las autoridades de este país las que tienen que decidirse a actuar en base a principios y sacudirse de la influencia perniciosa de un grupo pequeño, pero poderoso económicamente, de mafiosos y ultraderechistas de la comunidad cubana de Miami.

Sinceramente, confío en que algún día Cuba no tenga necesidad de que personas como yo, voluntariamente y por amor a su país y a su pueblo, vengan a este país a luchar contra el terrorismo.

Todo hombre que se respeta a sí mismo se debe antes que nada a su patria. En los años de presidio me acompañará siempre la dignidad que he aprendido de mi pueblo y de su historia.

Muchas gracias,

Fernando González Llort

ALEGATO PRESENTADO POR ANTONIO GUERRERO RODRÍGUEZ EN LA VISTA DE SENTENCIA

Jueves 27 de diciembre del 2001

Ahora, en este punto, me yergo con
mi alma robusta.

Walt Whitman
(en «Canto de mí mismo»)

Su Señoría:

Permítame expresar que comparto todo lo expuesto en esta Sala por mis cuatro hermanos de causa: Gerardo Hernández, Ramón Labañino, René González y Fernando González. Ellos hablaron con dignidad y coraje ante esta Corte. Nuestros alegatos se fundamentan en la estricta verdad, en la solidez de los principios que abrazamos y en el honor del heroico pueblo cubano. Honrado es destacar que los abogados y sus asistentes actuaron con gran profesionalidad, honestidad y valor, así como que el trabajo

de las traductoras, de Liza, de Richard y de los alguaciles fue con una alta ética y profesionalismo.

Al comienzo escribí en el diario de mis largos días: *"...el verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber."* Son palabras de José Martí, que a más de un siglo de expresadas, impulsan, viven y son esencia de lo más puro y altruista.

Muchas veces es difícil
encontrar vocablos precisos,
pero estos han estado dentro de mí:
agolpados,
estremecidos,
incubados en la verdad,
esperando romper la fuente y ver la luz.
Y ha llegado el día.

Permítame explicar, Su Señoría, de la forma más diáfana y concisa, mi razón:

Cuba,
mi pequeño país, ha sido
atacado
agredido
y calumniado,
década tras década,
por una política
cruel,
inhumana
y absurda.
Una guerra verdadera,
voraz y abierta
de terrorismo,
precursor del horror;

de sabotaje,
generador de ruinas;
de asesinato,
causante del dolor,
del dolor más profundo,
la muerte.

No sólo los documentos y datos del gobierno de Cuba han puesto al descubierto esta agresión, sino los propios documentos secretos del gobierno de los Estados Unidos, que él mismo ha desclasificado.

Esta agresión ha incluido el reclutamiento, pago y entrenamiento de agentes contrarrevolucionarios por la CIA; la Invasión de Girón; la Operación Mangosta; pretextos para una intervención militar; planes de asesinato a jefes de gobierno y Estado; infiltraciones de grupos armados; sabotajes; violaciones del espacio aéreo; vuelos espías, riego de sustancias bacteriológicas y químicas; ametrallamiento a las costas y edificaciones; bombas en hoteles y otros centros sociales, culturales, históricos y turísticos; provocaciones de todo tipo, con crueldad y con saña.

Y como resultado de estos actos:

Más de tres mil cuatrocientos muertos; la incapacidad total o parcial de más de dos mil personas; cuantiosos daños materiales a la economía, a la fuente de la vida; cientos de miles de cubanos que nacen y crecen bajo un férreo bloqueo y en el clima hostil de la guerra fría. Terror, vicisitudes y dolor sobre el pueblo.

¿Dónde se han fraguado y financiado tan incesantes y despiadados actos?

En su gran mayoría, en el propio territorio de los Estados Unidos de América.

¿Qué se ha hecho por parte de las autoridades del gobierno de este país para evitarlos?

Prácticamente nada... Y la agresión no ha cesado...

Hoy, aún transitan libremente por las calles de esta ciudad personas que son responsables de algunas de estas acciones. Y estaciones de radio y otros medios publican y promueven nuevos hechos de agresión contra el pueblo cubano.

¿Por qué tanto odio hacia el pueblo de Cuba?
¿Porque Cuba escogió
un camino distinto?
¿Porque su pueblo
quiere el socialismo?
¿Porque eliminó
el latifundio y erradicó el analfabetismo?
¿Porque le dio educación
y atención médica gratuitas
a su pueblo?
¿Porque le da
un libre amanecer a sus niños?

Cuba jamás ha atentado contra la seguridad nacional de los Estados Unidos ni cometido un acto de agresión ni de terrorismo contra este país;quiere profundamente la paz y la tranquilidad y desea las mejores relaciones entre ambos pueblos. Ha demostrado que admira y respeta al pueblo norteamericano.

"Cuba no es un peligro militar para los Estados Unidos", declaró en esta Sala el Almirante Carroll.

El peligro militar para los Estados Unidos que ofrece Cuba es "cero", testificó el General Atkinson.

Incuestionable es el derecho de mi patria -como el de cualquier otro país- a defenderse de quienes intentan hacer daño a su pueblo.

Compleja, difícil ha sido la tarea de frenar estos actos terroristas, porque estos han gozado de complicidad o indolente tolerancia de las autoridades.

Mi país ha hecho todo lo posible por advertir al gobierno norteamericano de los peligros de estas acciones, para lo cual se han usado canales oficiales; discretos o públicos. Pero nunca se ha podido lograr una cooperación recíproca.

En la década del noventa, alentados por el derrumbe del campo socialista, grupos terroristas intensificaron sus actividades contra Cuba. Era, según sus criterios, la tan esperada hora para crear el caos final, aterrorizar al pueblo, desestabilizar la economía, dañar la industria del turismo, fomentar la crisis y dar el golpe de muerte a la Revolución Cubana.

¿Qué podía hacer Cuba para defenderse y estar prevenida de los planes terroristas en su contra? ¿Qué podía hacer en aras de evitar un conflicto de mayor magnitud? ¿Qué opciones tenía para salvaguardar la soberanía y la seguridad de sus hijos?

Una de las formas posibles de impedir los actos brutales y sangrientos, de evitar que el sufrimiento creciera con más muertes, era actuar en silencio.

No quedó otra alternativa que contar con hombres que -por amor a una causa justa, por amor a su Patria y a su pueblo, por amor a la paz y a la vida- estuvieran dispuestos a cumplir, voluntariamente, ese honroso deber en contra del terrorismo. Alertar del peligro de agresión.

Prevenir un conflicto que sembrara dolor en nuestros pueblos, ha sido el objeto de mis actos y la razón de mi deber, como lo ha sido para mis compañeros.

No hemos actuado por dinero ni por rencor. Ninguno de nosotros ha tenido la idea de hacer daño al noble y laborioso pueblo americano. No lesionamos la seguridad nacional de este país. Ahí están los récords de la Corte. Los que duden, examínenlos y encontrarán la verdad.

Los bestiales ataques terroristas contra el Centro Mundial del Comercio y el Pentágono del once de septiembre pasado, llenaron de indignación a quienes amamos un mundo de paz. La muerte sorpresiva e insólita de miles de inocentes ciudadanos de este pueblo nos sembró un profundo dolor en el corazón.

Nadie niega que el terrorismo es un fenómeno inhumano, despiadado y repugnante, y debe ser exterminado con urgencia.

"Para alcanzar la victoria se debe tener a disposición la mejor inteligencia posible". "Se requiere unidad para fortalecer las agencias de inteligencia, para así conocer los planes antes de que sean perpetrados y detectar a los terroristas antes que ataquen."

Esas dos afirmaciones no fueron hechas por el Presidente de la República de Cuba, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, sino por el Presidente de los Estados Unidos de América, a raíz de esos horrendos ataques. Me pregunto y me vuelvo a preguntar: ¿Esas afirmaciones no tienen valor para Cuba, que es víctima del terrorismo?

Precisamente eso es lo que Cuba ha hecho para intentar poner fin a ese flagelo, que también por tantos años ha azotado su territorio y martirizado a su pueblo.

Su Señoría,
...hubo un "juicio",
lo sabe esta Sala;
convivimos y velamos
días repletos de declaraciones,
testimonios,
indicios,
evidencias,
argumentos,
mociones,
compromisos,
dudas,
injurias,
falacias,
deliberaciones...
No vengo hoy aquí a justificar nada,
vengo a decir
la verdad.
"Sólo con ella estoy comprometido".

Acuerdo, no hubo otro que no fuera el compromiso de ser útil al mundo, de servir a una causa valedera llamada humanidad y también Patria.

Intención, no hubo otra que no fuera la de evitar la insensatez y el crimen, y salvar la flor viva de la muerte fortuita, brusca, vana y prematura.

No se traspasó. No se ultrajó. No se ofendió.
No se hurtó. No se engañó. No se defraudó.
No se intentó ni se cometió espionaje.

Nadie nunca me pidió buscar información clasificada alguna. Aquí en esta Sala lo confirmaron las declaraciones de testigos, no sólo de la Defensa, sino de la propia Fiscalía.

Léanse los testimonios del General Clapper, de Joseph Santos, del General Atkinson, por citar algunos, y se confirmará lo que con total honestidad digo.

Tal como vinieron a este recinto Dalila Borrego, Edward Donohue, Tim Carey, pudieron asistir muchas personas para explicar cómo era mi vida; para exponer qué hacía cada día. En cambio, en mi contra nadie vino, ni sería posible hallar persona alguna que, con sinceridad, señalara una falta en mi conducta ante la sociedad.

Yo amo la Isla donde crecí, me eduqué, y en la que viven mi madre, uno de mis idolatrados hijos y muchos otros de mis seres queridos y amigos; también amo a este país en el cual nací, donde en los últimos 10 años de mi vida he dado y recibido verdaderas muestras de amor y solidaridad.

Tengo la certeza de que es inevitable, no sólo un puente de amistad entre ambos pueblos, sino entre todos los pueblos del mundo.

Le corresponde a usted, Su Señoría, dictar Sentencia en este largo y tortuoso juicio.

¡Júntense pruebas y evidencias!
Voces dirán que no existen.
¡Tómense hechos y argumentos!
Voces dirán que no imputan.
¡Léanse casos y testimonios!
Voces dirán que no es posible
culpar a estos hombres.

Voces que salen del propio corazón.

Voces que llevan el vigor de lo justo.
Voces que no quisieron ser, o que no fueron
escuchadas por un jurado
que no pudo impartir justicia.

¡Se equivocaron! Su veredicto fue un sacrilegio. Pero teníamos conciencia, desde un inicio, de que tratándose del tema de Cuba, era Miami un lugar imposible a tal propósito.

Ha sido este, por encima de todo, un juicio político.

En lo personal, no tengo otra cosa que pedir: sólo justicia, por el bien de nuestros pueblos, por el bien de la verdad. Una Sentencia justa, libre de ataduras políticas, plena, hubiera sido un importante mensaje en este trascendental momento de lucha contra el terrorismo.

Permítame reiterar que nunca he hecho daño personal a nadie ni causado daño material alguno. Nunca he intentado realizar acción que pusiera en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos.

Si se me pidiera una cooperación similar, volvería a hacerlo con honor. En este momento viene a mi mente con fuerza y pasión un fragmento de una carta que el general cubano Antonio Maceo, quien luchó por la independencia de Cuba en el siglo XIX, le escribió a un general español:

"*No hallaré motivos para haberme desligado para con la humanidad. No es pues una política de odio la mía, es una política de amor; no es una política exclusiva, es una política fundada en la moral humana.*" (Fin de la cita.)

Por su Sentencia, mis entrañables hermanos y yo deberemos guardar una injusta prisión, pero desde allí no descansaremos en la defensa de la causa y los principios que hemos abrazado.

Llegará el día que ya no vivamos en la zozobra del temor y la muerte, y en ese día de la historia, se verá la justicia real de nuestra causa.

Su Señoría:

¡Han pasado muchos meses y días de un encierro injusto, rudo y horrible!

A veces me he preguntado, ¿qué es el tiempo? Y como San Agustín me he respondido: "Si me lo preguntan no lo sé. Pero si no me lo preguntan, yo sí lo sé."Horas de soledad y de esperanzas; de reflexión ante lo injusto y ruin; eternos minutos donde arden los recuerdos: ¡Recuerdos hay que queman la memoria!

Tomo versos de Martí, para esta última página, que anoté en el diario de mis largos días:

"He vivido: al deber juré mis armas
y ni una vez el sol dobló las cuestas
sin que mi lidia y mi victoria viere..."
(Versos Libres)

Y cito en esta Sala al poeta uruguayo y universal Mario Benedetti:

"...la victoria estará como yo
ahí nomás germinando..."

Porque al final reposaremos libres y victoriosos frente a ese sol que hoy nos ha sido negado.

Gracias.

Antonio Guerrero

CINCO HÉROES PRISIONEROS DEL IMPERIO

El Primero de Enero de 1959, con el triunfo de la Revolución Cubana, el gobierno de los Estados Unidos de América recibió con los brazos abiertos en su territorio a varios de los más notorios asesinos de la dictadura de Fulgencio Batista, que segó la vida de casi 20 mil cubanos durante sus cerca de siete años de cruenta represión. Apenas unos días después, de las filas de esta ralea de criminales surgió en territorio norteamericano la primera de los cientos de organizaciones contrarrevolucionarias que a lo largo de cuatro décadas han intentado destruir por cualquier medio el proyecto social que se ha edificado en la isla.

En estos 43 años transcurridos desde entonces, junto al bloqueo genocida y la guerra económica que sucesivos gobiernos han practicado contra Cuba para asfixiar y rendir por hambre o enfermedades a su pueblo, y todas las leyes y enmiendas absurdas que han aprobado para agredirlo y perjudicarlo, se cuentan por miles los actos terroristas cometidos, con la anuencia, financiamiento o conocimiento de las autoridades norteamericanas y sus órganos de inteligencia, por la mafia cubano americana con capital en la ciudad de Miami, muchos de cuyos principales personeros fueron entrenados por la CIA en las décadas de los 60 y 70 para organizar sabotajes y atentados de todo tipo. Tales ignominiosas acciones contra nuestro pueblo han costado la

vida de 3.478 ciudadanos cubanos y daños físicos que han provocado la incapacidad a 2.099 personas.

Decenas de bandas armadas suministradas desde el exterior, invasiones mercenarias, voladura e incendio de industrias, comercios y centros recreativos, colocación de bombas en oficinas de representaciones cubanas en el exterior, asesinatos de personal diplomático cubano, quema de cañaverales, introducción de plagas, virus y enfermedades, tiroteos a poblados costeros e instalaciones turísticas, centenares de intentos de asesinato contra los principales dirigentes de la Revolución, y muy especialmente contra Fidel Castro, infiltraciones armadas y colocación de bombas en importantes hoteles, son parte del largo rosario de acciones de terrorismo contra Cuba.

Entre tantos aborrecibles hechos se cuentan el criminal sabotaje contra el buque francés "La Coubre", que dejó un saldo de 101 muertos, entre ellos 6 marinos franceses, la invasión mercenaria por Playa Girón derrotada en menos de 72 horas, la Operación "Mangosta" de la CIA —llena de los más disímiles planes contra Cuba y para la que se creó la mayor subestación de la Agencia en su historia—, la voladura en pleno vuelo de un avión de Cubana de Aviación frente a las costas de Barbados en 1976 donde perecieron 73 personas —57 cubanos, 11 guyaneses y 5 coreanos—, la introducción de una epidemia de dengue hemorrágico en 1981 que afectó a 344.203 ciudadanos y causó la muerte a 158 personas, 101 niños entre ellos, y más de 600 atentados organizados contra Fidel.

La década de los 90 fue particularmente intensa en la cantidad de actos violentos contra nuestro país. Eufórica por la caída del campo socialista esteuropeo y la desaparición

de la Unión Soviética, y soñando ver pronto el final de la Revolución Cubana, la mafia terrorista de Miami ejecutó en estos diez años más de 200 acciones contra Cuba, poniendo énfasis especial en las instalaciones turísticas por ser el turismo el sostén principal de una economía que había perdido de la noche a la mañana el 85 por ciento de su comercio exterior y había entrado en serias dificultades como consecuencia de ello. Tiroteos contra hoteles en Varadero y Cayo Coco, una ola de explosiones en cinco hoteles de la ciudad de La Habana en 1997, infiltraciones de elementos fuertemente armados procedentes de la Florida para colocar artefactos explosivos en conocidos y concurridos centros turísticos como el internacionalmente famoso cabaret Tropicana —el más reciente de esos grupos fue capturado en abril del 2001— y la amenaza incluso de volar aviones que desde América Latina transportan turistas hacia Cuba, han formado parte de los métodos terroristas empleados en el último decenio.

Un papel activo en estas infames actividades lo ha tenido la Fundación Nacional Cubano Americana, una organización que bajo la fachada de una "fundación humanitaria", organiza y financia importantes acciones criminales contra nuestro país, como la mayoría de las ejecutadas en los 90, realiza lobby en el Congreso en favor de sanciones y leyes contra la isla y financia campañas de políticos norteamericanos opuestos a cualquier relación con Cuba.

La FNCA es la principal financiera de las "hazañas" de Luis Posada Carriles, uno de los más connotados terroristas internacionales, autor intelectual junto a Orlando Bosch del crimen de Barbados y organizador de la serie de explosiones

en los hoteles de La Habana en los días previos y durante la celebración en la capital cubana del XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en 1997, que reunió a más de 13 mil jóvenes de unos cien países del orbe. Posada Carriles guarda prisión hace más de un año en Panamá, donde espera ser juzgado por el intento de atentado al Presidente de Cuba Fidel Castro durante la Cumbre Iberoamericana del 2000, hecho en el que pudieron haber perdido la vida miles de estudiantes universitarios panameños o varios Jefes de Estado de nuestra región.

Ante esta agresión permanente, en virtud de la impunidad y desfachatez con que estos elementos terroristas se pasean por las calles de Miami y desde allí planean y financian sus brutales planes, y dada la inacción o consentimiento de las autoridades estadounidenses, Cuba tiene el derecho de ejecutar todas las medidas a su alcance para preservar la vida de su pueblo, la de ciudadanos de otros países que visiten nuestro país, e incluso ayudar a preservar de tales actos terroristas al propio pueblo norteamericano.

En suelo de los Estados Unidos la criminal mafia anticubana ha llevado a cabo centenares de actos terroristas contra instituciones o personas vinculadas a Cuba o favorables a una relación normal con nuestro país. Así han colocado bombas en centros públicos conocidos de Miami como el Centro Vasco, ultimaron a mansalva a Luciano Nieves, un emigrado defensor de la coexistencia pacífica con Cuba, asesinaron con una bomba en su coche al ex Canciller chileno Orlando Letelier y su secretaria norteamericana Ronni Moffitt en plenas calles de Washington, quemaron públicamente en Miami la famosa

pintura "El pavo real" del maestro de la plástica cubana Manuel Mendive y muchos otros episodios vandálicos, que son un verdadero asalto a la tranquilidad del pueblo norteamericano y a la seguridad nacional de ese país.

Ahora que todos guardamos frescas las dantescas imágenes del horrendo atentado terrorista contra las Torres Gemelas de Nueva York, es bueno mirar atrás al 11 de septiembre de 1980, día en que fue asesinado en pleno día en una concurrida calle de Nueva York, por personeros de esta repugnante mafia, el diplomático cubano ante Naciones Unidas Félix García Rodríguez. Sus asesinos gozan aún hoy de total impunidad.

Ante este "estado de necesidad", para defender a su pueblo de la muerte, la Revolución Cubana se ha visto obligada a poner en práctica las más diversas acciones, incluida la búsqueda de información dentro de los propios grupos terroristas; un elemento, por cierto, muy presente en los nuevos planes antiterroristas de las agencias de inteligencia norteamericanas después de los atentados de septiembre.

Cuba ha compartido en varias ocasiones las informaciones que posee sobre los planes de estas organizaciones con las autoridades del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos. En junio de 1998, nuestro país entregó a una misión de importantes especialistas del FBI voluminosos expedientes y grabaciones en casetes de audio y video sobre los planes y acciones terroristas de esa mafia miamense. Tales autoridades prometieron dar respuesta a las evidencias presentadas por Cuba.

La "curiosa" respuesta del FBI fue la detención el 12 de septiembre de 1998, unos tres meses después, de un grupo de cubanos que insertados en diversas organizaciones contrarrevolucionarias, recopilaban informaciones sobre sus proyectos agresivos y los enviaban a su patria, con el único objetivo de frustrar estos actos terroristas destinados a sembrar el dolor, el pánico y la muerte en el pueblo de Cuba.

Desde entonces, cinco valerosos jóvenes cubanos guardan injusta, humillante y dura prisión en cárceles norteamericanas, por el único delito de ser patriotas y dignos. Sobre ellos se ha ensañado la sed de venganza y el odio visceral de una mafia terrorista derrotada a plenitud en su política y acciones de constante hostilidad contra la nación cubana; rabiosa del prestigio internacional de Cuba; temerosa de las expresiones cada vez más crecientes dentro de importantes sectores de la sociedad norteamericana contra la absurda política de la Casa Blanca hacia Cuba, en especial el bloqueo; y repudiada y aplastada tras su criminal y repugnante secuestro del niño Elián González Brotóns.

Durante 17 largos meses, estos heroicos hombres permanecieron encerrados en la Unidad Especial de Confinamiento (SHU), comúnmente conocida por los reos como "El hueco"; tiempo en el que tres de ellos no pudieron tener contacto alguno ni con sus familias ni con su país. Un cuarto apenas pudo ver desde las ventanas del Centro de Detención Federal de Miami a sus hijas, una de las cuales tenía en ese momento apenas un año de nacida. Pese a tan brutal trato, nada pudo doblegar el espíritu y la entereza de estos hombres.

Al momento de la detención, el afidávit presentado por el FBI el 15 de septiembre del 98 acusaba a estas personas de conspiración y de ser agentes extranjeros. Al presentarse los cargos ante la justicia en octubre del 98, la Fiscalía acusó a los detenidos de conspiración, conspiración para espiar, agentes extranjeros no autorizados y documentación falsa. Casi ocho meses después, en mayo del 99 fue presentada una nueva acta acusatoria en la que se incluyó para uno de los detenidos el cargo de conspiración para asesinar, relacionándolo burdamente con los acontecimientos del 24 de febrero de 1996, en los que fueron derribadas dos avionetas de la organización terrorista "Hermanos al Rescate" que violaron reiteradamente el espacio aéreo cubano. Hecho notorio resultó que la nueva relación de cargos fue dada a conocer por la prensa de Miami antes incluso de que fuera oficializada por la Fiscalía. Esta manipulación de los cargos, muy vinculada con la aspiración de la mafia de robarse —a través de otro proceso judicial en curso en aquel momento— una buena tajada de los fondos financieros cubanos congelados en bancos norteamericanos en virtud del bloqueo, mostró desde el principio el carácter político que iba a tener este proceso.

El 27 de noviembre del 2000, con el proceso de selección del jurado, comenzó un amañado y cínico juicio contra los cinco patriotas cubanos. El 6 de diciembre de ese propio año se iniciaron las vista orales del proceso. Durante siete meses, peritos y testigos de la Fiscalía y testigos de la defensa declararon en las sesiones del juicio.

La presentación de la Fiscalía fue inconsistente y carente de pruebas, con testimonios de los peritos claramente manipulados y testigos de poca catadura moral

como Rodolfo Frómeta, cabecilla principal de la organización contrarrevolucionaria Comandos F-4 , quien con total desparpajo y ante la mirada complaciente de los fiscales hizo alarde de sus múltiples intentos de asesinar a Fidel.

El pobre proceder fiscal, propio de un proceso "montado" con evidentes fines políticos, fue tan notorio que hasta el vocero de la mafia, el diario El Nuevo Herald, *publicó el 2 de marzo del 2001 un comentario de Ernesto Betancourt, ex director de la emisora anticubana mal llamada "Radio Martí", en el que éste fustigaba el actuar de los fiscales y el inesperado giro que había tomado el juicio: "Se tiene la percepción de que, de hecho, los acusados han dejado de ser los espías y se ha puesto a la comunidad cubanoamericana, en particular a Hermanos al Rescate, en el banquillo de los acusados."*

Los abogados defensores, quienes ejercían de oficio, lograron presentar en cambio a través de sus testigos pruebas contundentes de la integridad de cada uno de sus defendidos, de la no existencia de peligro para la seguridad nacional, del amplio historial terrorista de la mafia anticubana, de la ilegitimidad del cargo de conspiración para asesinato y de la complicidad de ciertas autoridades norteamericanas con esa mafia. La defensa llamó a testificar a personalidades políticas como el ex asesor de Clinton para Cuba, Richard Nuccio, y relevantes militares de ese país como el general Charles Wilhelm, ex Jefe del Comando Sur, quien expresó su convencimiento de que Cuba no constituía una amenaza para los Estados Unidos y que estos jóvenes no habían lesionado la seguridad nacional de ese país.

La Defensa logró incluso llevar como testigo hostil a José Basulto, cabecilla de la organización contrarrevolucionaria "Hermanos al Rescate", quien fue desnudado en su esencia terrorista y mafiosa y como elemento provocador de tensiones entre Cuba y Estados Unidos. El golpe fue tan demoledor que la Fiscalía amenazó a otros personeros de la mafia llamados a declarar como testigos hostiles a que si no se acogían a la Quinta Enmienda y guardaban silencio, serían encausados por el delito de crimen organizado. Así de "limpio" fue todo el proceder fiscal.

Las abrumadoras evidencias presentadas por la Defensa —que incluyó la deposición mediante el video de peritos y testigos cubanos— y la fuerza de los argumentos esgrimidos, llevó a los mafiosos y a sus voceros en la radio, la televisión y la prensa escrita miamense a hacer llamados de alerta a la comunidad anticubana sobre la posibilidad de que perdieran el juicio y a lanzar diatribas diversas sobre lo iba sucediendo en el Tribunal, creando una atmósfera clara de presiones sobre el desarrollo del proceso. El 17 de mayo del 2001, casi al final de las vistas orales, el propio libelo Nuevo Herald *publicaba un artículo bajo el título "Fiscalía teme una conspiración en su contra".*

En numerosas ocasiones la Defensa presentó a la jueza federal encargada del caso mociones en las que solicitaba el cambio de jurisdicción del juicio a otra ciudad fuera de Miami, donde el ambiente es tan hostil y parcializado, donde la mafia anticubana compra jueces y fiscales, medios de comunicación y policías, autoridades políticas y del FBI, donde un minoritario grupo impone a una mayoría silenciosa su agenda agresiva contra Cuba; pero todas fueron denegadas.

Por eso, pese a lo sucedido en las 103 sesiones del juicio, no fue una sorpresa que el 8 de junio del 2001, sin ninguna interrogante o duda sobre los interminables temas tratados en el alargado proceso, los testimonios de 90 testigos o peritos, o sobre las numerosísimas evidencias presentadas, el jurado de este maquiavélico proceso declaró a los cinco imputados culpables de todos los cargos. Una vez más la justicia norteamericana actuaba ciega, sorda y muda.

Pero la injusticia no hizo amilanar a estos hombres. Una muestra es la carta que Gerardo Hernández, a quien se acusó de los más graves cargos, le escribió a su esposa dos días después de la decisión del jurado: "Yo me siento muy tranquilo. Con la tranquilidad que ofrece el sentirse inocente, el tener la conciencia limpia, el saberse víctima de una injusticia. Confío que un día prevalecerá la verdad y se hará justicia, pero aun si así no fuera, porque sé que a veces no resulta fácil, puedes estar convencida de que mi actitud será siempre la misma. Cuando se tiene una causa por la cual luchar y resistir, un pueblo que defender, una familia que nos respalda, y una persona a quien amamos y nos ama; y cuando sabemos que no podemos defraudarlos, se le puede hacer frente a cualquier cosa por difícil que sea, con la mayor tranquilidad y dignidad del mundo."

El 20 de junio del 2001 se da a conocer un mensaje de los cinco patriotas cubanos al pueblo de Estados Unidos en el que explican las causas de su presencia en ese país y señalan que su intención no fue nunca la de dañar a ese noble pueblo. En su misiva señalan: "Hemos sido víctimas de una colosal injusticia. [...] Reafirmamos la más profunda convicción de que con nuestra actitud y acciones no

transgredimos ni pusimos en peligro la seguridad del pueblo norteamericano y así contribuimos en alguna medida a descubrir planes y acciones terroristas contra nuestro pueblo. [...] Los acusados en esta causa no nos arrepentimos de lo que hemos realizado para defender a nuestro país. Nos declaramos totalmente inocentes."

Desde ese día, el pueblo cubano comenzó una extraordinaria batalla por la liberación de estos cinco hermanos de ideas, mediante debates televisivos en las llamadas Mesas Redondas, Tribunas Abiertas en diferentes municipios del país y marchas patrióticas frente a la Oficina de Intereses de los Estados Unidos en Cuba. Más de un millón de habaneros marcharon frente a la representación norteamericana en multitudinaria y patriótica protesta el 26 de julio del 2001.

Varios grupos de solidaridad por la liberación de los cinco prisioneros políticos han surgido desde entonces en ciudades norteamericanas como Nueva York, Los Angeles y Miami, así como en Argentina, Bolivia, Uruguay, República Dominicana Italia, Francia, Inglaterra y otras naciones.

Como reacción inicial a su mensaje al pueblo norteamericano y la decidida batalla emprendida por el pueblo cubano, los cinco detenidos fueron llevados nuevamente a las celdas de castigo del SHU o "Hueco", donde permanecieron durante casi dos meses. Después fueron separados y trasladados cada uno a celdas en pisos y alas diferentes del Centro de Detención Federal de Miami.

El pasado 11 de diciembre del 2001 comenzaron las vistas de sentencia contra nuestros cinco valerosos compatriotas, a quienes la jueza federal Joan Lenard les impuso uno a uno las máximas condenas posibles, en

sesiones que se extendieron hasta el 27 de diciembre. Gerardo Hernández fue condenado a dos cadenas perpetuas y 15 años, Ramón Labañino a cadena perpetua y 18 años, Antonio Guerrero a cadena perpetua y 10 años, Fernando González a 19 años y René González a 15 años.

Frente a las bochornosas condenas y toda la ignominia y vileza del juicio, estos cinco heroicos cubanos pronunciaron en las vistas de condena contundentes alegatos que hicieron estremecer las salas del Tribunal Federal de Miami. Con sus voces potentes y serenas condenaron con firmeza todo tipo de terrorismo, en especial el que desde Miami se ha ejecutado contra Cuba a lo largo de cuatro décadas, denunciaron el repugnante proceder de la mafia anticubana, y el actuar corrupto y pérfido de la Fiscalía, el Jurado y los representantes del FBI en el sur de la Florida.

Lo que pretendió ser un juicio contra la Revolución, alentado por sus más enconados enemigos, fue una nueva victoria para nuestro pueblo. En su propia guarida, la mafia tuvo que escuchar muchas verdades en la voz de cinco hombres que no usaron su oportunidad de palabra en el juicio para pedir clemencia, sino para acusar a sus infames captores y proclamar su pesar por no tener más que una vida que ofrecer a su patria.

La mafia y sus voceros han intentado en estos cuatro años de desacreditar a estos hombres calificándolos despectivamente como "peligrosos espías"; pero lo que no han dicho es que todos son jóvenes brillantes, graduados universitarios con excelente futuro en sus profesiones, que supieron postergar sueños profesionales y sufrir el alejamiento de sus familias para consagrar sus vidas a la defensa de su pueblo de las criminales acciones de una

mafia terrorista capaz de los más atroces crímenes. Los sucesos en Estados Unidos el 11 de septiembre demuestran en su total dimensión el valor de las acciones de estos hombres en función de la seguridad y la paz universal.

El ejemplo de estos cinco heroicos hombres se agiganta cada día ante nuestro pueblo y los convierte en formidables paradigmas del honor y los principios para nuestros jóvenes y los jóvenes del mundo. Las verdades por ellos aireadas en las "entrañas del monstruo" —parafraseando a José Martí— son las mismas que hoy enarbola nuestro pueblo en la colosal batalla de ideas que llevamos adelante por un porvenir libre, culto y en paz para nuestro pueblo y la humanidad.

Por haber "cumplido con ejemplar dedicación, dignidad y firmeza la sagrada misión de defender la Patria, y protegerla del terrorismo, corriendo grandes riesgos para sus vidas y soportando enormes sacrificios en el medio más hostil, agresivo y corrupto", el 29 de diciembre del 2001, en sesión extraordinaria, la Asamblea Nacional del Poder Popular decidió, a propuesta del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, otorgar el Título Honorífico de Héroes de la República de Cuba a Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Fernando González Llort, René González Sehwerert y Antonio Guerrero Rodríguez.

"¡Paso a los que no tienen miedo a la luz...!"

RANDY ALONSO FALCÓN
La Habana, 21 de enero del 2002

DISEÑO
Emilio Lamí

COMPOSICIÓN Y EMPLANE DIGITAL
María del Carmen Remigio

Este libro se terminó de imprimir en La Habana, Cuba,
el mes de marzo del 2002,
"Año de los Héroes Prisioneros del Imperio"

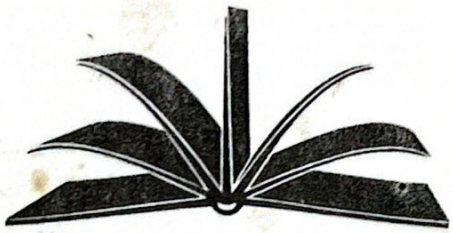

Esta edición consta de 60 000 ejemplares

ISBN 959-7030-55-1